

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid.....	Por un mes.....	Plas. 5
Provincias, inclu- solas islas Balea- res y Canarias. . .	Por tres meses..	— 20
	Por tres meses..	— 30
Posesiones espa- ñolas de la Costa de Africa.....	Por tres meses..	— 45
Extranjero.....	Por tres meses..	— 45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

En la Administración de la GACETA se hallan de venta ejemplares de esta publicación, tanto corrientes como atrasados, al precio de 0,50 pesetas uno.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

Madrid: En la Administración de la GACETA, calle de Carretas, núms. 23 y 25, principal.—Teléfono núm. 75.

Provincias: En casa de los Sres. Agentes Corresponsales ó directamente por carta á la Administración de la GACETA DE MADRID, acompañando valores de fácil cobro, con exclusión de sellos de correos.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones, se reciben en dicha Administración de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, todos los días, menos los festivos que será de diez á doce.

GACETA DE MADRID

SUMARIO

PARTE OFICIAL

Administración central:

Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Obras inscritas en el Registro general de la propiedad intelectual correspondientes al cuarto trimestre de 1903.

Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.—Escalañón de Jefes de Negociado y Oficiales, activos y cesantes (continuación).

Administración provincial:

Recaudaciones de contribuciones de Murcia y Tortosa.—Proviencias de apremio y de embargo.

Administración municipal:

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.—Ingresos y pagos verificados durante la última semana.

Administración de justicia:

Edictos judiciales.

Consejo de Estado:

Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Pliegos 25 y 26 de sentencias, correspondientes al tomo XV.

PARTE NO OFICIAL

Anuncios, santoral y espectáculos.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras inscritas en el Registro general correspondientes al cuarto trimestre del año 1903.

El número del margen indica la inscripción definitiva en el Registro general, y el que va entre parentesis al fin de cada artículo, la provisional en el Registro de provincia donde fué la obra presentada.

- 26.304. Las bodas de Camacho. Cuadro escénico, sacado del Quijote.—Música del maestro P. E. de Ferrán. Letra de D. J. Grau y D. Adrián Gual.—Barcelona. Imp. de Pedro Toll. 1903. 8.º con 32 páginas (5.754.)
- 26.305. Manual de Medicina interna para estudiantes y médicos prácticos, por Max Kahane. Trad. del Doctor M. Montaner.—Barcelona. Tip. de Seix. 1902. 4.º con 1.279 páginas. (5.755.)
- 26.306. Manual popular de higiene. Pub. por la Junta Imperial de Sanidad de Alemania. Trad. por el Doctor M. Montaner.—Barcelona. Tip. de Seix. Sin a. (1902). 8.º francés con 337 pág. (5.756.)
- 26.307. Geografía universal, por D. León Herrero García.—Madrid. Imp. y lit. del Ministerio de Marina. 1903. 8.º mayor con vi-674-xiii pág. y 1 mapa. (123.)
- 26.308. Opúsculos, por D. Arturo Mori y D. Federico Cotó.—Barcelona. Imp. de la viuda de J. Miguel. 1903. 8.º menor con 75 pág. y 1 de epílogo. (5.757.)
- 26.309. Aurora naciente. Vals para piano, por D.ª Francisca Malo Polanco.—Barcelona. Lit. y estamp. de M. Hereu. Sin a. (1903). Folio con 6 pág. y port. (5.758.)
- 26.310. Historia universal, Edad Media, por el Doctor don Federico Schwartz.—Barcelona. Imp. «Elzeviriana» de Borrás y Mestres. 1903. 8.º mayor con x-222 pág. y 1 de índice. (5.759.)
- 26.311. Elementos de Cosmografía y nociones de Física del globo, por D. Manuel Burillo Stolle.—Madrid. Estab. tip. de Jaime Ratés. 1903. 8.º con 171 pág. y 1 de ind. (15.623.)
- 26.312. La barca. Idili dramático, por Apeles Mestres.—Barcelona. Tipolit. de Salvat y C.ª, Sociedad en comandita. 1903. 8.º men. con 63 pág. y colofón. (5.760.)
- 26.313. Vals. Zoa salón, por D. Fermín Maguregui.—Barcelona. Estab. de J. M. Llobet. Sin a. (1903). Folio con 5 pág. (100.)
- 26.314. Elisa. Comedia lírico-dramática, en un acto y en verso, por D. Federico Martínez Rivas.—Badalona. Tipolit. de E. Guardiola. 1903. 8.º con 35 pág. (5.761.)
- 26.315. El precursor. Comedia lírico-trágico-dramática y fantástica, en un acto y dos cuadros, por D. Federico Martínez Rivas.—Badalona. Imp. de A. Marcó. 1903. 8.º con 48 páginas. (5.762.)
- 26.316. Elementos de Álgebra, por D. F. Correa.—Zara-

- goza. Mariano Escar, tip. 1903. 8.º con 251 pág. y 2 de índice y errat. (379.)
- 26.317. Húa, Húa, Zumba. Danza peruana, por D. Oscar de la Cinna.—Barcelona. Sindicato musical barcelonés Dotesio. Sin a. 1903. Fol. con 5 pág. y port. (5.763.)
- 26.318. Danze des negres, por D. Oscar de la Cinna.—Barcelona. Sindicato musical barcelonés Dotesio. Sin a. (1903). Fol. con 5 pág. y port. (5.764.)
- 26.319. ¡Mis penas!, por D. Oscar de la Cinna.—Barcelona. Sindicato musical barcelonés Dotesio. Sin a. (1903). Fol. con 3 pág. y port. (5.765.)
- 26.320. Jota poétique, por D. Oscar de la Cinna.—Barcelona. Sindicato musical barcelonés Dotesio. Sin a. (1903). Fol. con 5 pág. y port. (5.766.)
- 26.321. Dans les montagnes de la Manche d'Espagne. Danze et chant, por D. Oscar de la Cinna.—Barcelona. Sindicato musical barcelonés Dotesio. Sin a. (1903). Fol. con 4 pág. y port. (5.767.)
- 26.322. Danza de espadas, por D. Oscar de la Cinna.—Barcelona. Sindicato musical barcelonés Dotesio. Sin a. (1903). Fol. con 6 pág. y port. (5.768.)
- 26.323. Une nuit á Saragosse. Jota sérénade, por D. Oscar de la Cinna.—Barcelona. Sindicato musical barcelonés Dotesio. Sin a. (1903). Fol. con 5 pág. y port. (5.769.)
- 26.324. Poesie musicale. (Havanaise), por D. Oscar de la Cinna.—Barcelona. Sindicato musical barcelonés Dotesio. Sin a. (1903). Fol. con 4 pág. y port. (5.770.)
- 26.325. Malagueña núm. 7, por D. Oscar de la Cinna.—Barcelona. Sindicato musical barcelonés Dotesio. Sin a. (1903). Fol. con 8 pág. y port. (5.771.)
- 26.326. Tango-scherzo, por D. Oscar de la Cinna.—Barcelona. Sindicato musical barcelonés Dotesio. Sin a. (1903). Fol. con 3 pág. y port. (5.772.)
- 26.327. Juana la republicana. Comedia en tres actos y en verso, original, por D. Jaime García y Martínez.—Alicante. Imp. de J. Rovira López. 1903. 8.º con 72 pág. (129.)
- 26.328. De la propiedad y los foros. Estudio jurídico-social, por D. Gumersindo Buján.—Orense. Imp. de A. Otero. 1902. 8.º con 360 pág. y 4 de ind. y errat. (50.)
- 26.329. Versos para escuelas, por D. Melchor de Palau y Catalá.—Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús. 1903. 8.º con 77 pág. y 1 de notas (15.624.)
- 26.330. Elementos de higiene del embarazo, parto y puerperio y medios sencillos de corregir sus molestias, por don Clodoaldo García Muñoz.—Madrid. Tipolit. de Bargueño. 1903. 8.º con 50 pág. (15.625.)
- 26.331. Tabasco en la época precolombiana, por D. Severiano Doperto y Uncilla.—Madrid. Imp. del Fomento Naval. 1903. 8.º con 108 pág. (25.)
- 26.332. La ermita del lugar. Juguete cómico, en un acto y en verso, original, por D. Manuel Rey Martínez. Madrid. Imp. de Manuel Rey. 1903. 8.º con 31 pág. (15.626.)
- 26.333. El pelotón de los torpes. Zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa, original. Música de los maestros Sres. Rubio y Serrano. Letra de D. Antonio Paso y Cano y D. Ramón Asensio y Mas.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 33 pág. (15.627.)
- 26.334. Cosas de chicos. Entremés en un acto y en verso, original, por D. Antonio Casero Barranco.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 19 pág. (15.628.)
- 26.335. Recuerdos del tiempo viejo. Diálogo en prosa, original, por D. Ramón Asensio y Mas.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 14 pág. (15.629.)
- 26.336. El famoso Colirón. Zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa y verso. Música de los maestros señores Calleja y Lleó. Letra de D. Enrique García Alvarez y D. José Juan Cadenas.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 43 pág. (15.630.)
- 26.337. Colorín colorao. . . . Cuento cómico-lírico-fantástico, para chicos y grandes, en un acto, dividido en cinco cuadros, en prosa y verso, original. Música de los señores Torregrosa y Valverde (hijo). Letra de D. Carlos Arniches y Barrera y D. José Jackson Veyan.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 36 pág. (15.631.)
- 26.338. Copito de nieve. Zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, original y en prosa. Música de los maestros señores Calleja y Lleó. Letra de D. Enrique López Marín y don Manuel Lastra y Muriedes.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 41 pág. (15.632.)
- 26.339. Tontín y tontina, Juguete lírico, en un acto y en

- verso, original, Música del Maestro Sr. Saco del Vallé. Letra de D. Enrique Ayuso y Miguélez y D. Ernesto Polo y López. Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 46 pág. (15.633.)
- 26.340. El General. Entretenimiento cómico-lírico, en un acto, dividido en dos cuadros, en prosa, original. Música del maestro D. Jerónimo Giménez. Letra de D. Guillermo Perrín Vico y D. Miguel de Palacios Brugada.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 40 pág. (15.634.)
- 26.341. Colorín colorao. Cuento cómico-lírico-fantástico, en un acto, dividido en cinco cuadros, en prosa y verso, original de D. Carlos Arniches y D. José Jackson Veyan. Música de D. Tomás López Torregrosa y D. Joaquín Valverde Sanjuán.—Ejemplar ms. 4.º apais., con 17 hojas. (15.635.)
- 26.342. El famoso Colirón. Zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa y verso, de D. Enrique García Alvarez y D. José Juan Cadenas. Música de D. Rafael Calleja y Gómez y D. Vicente Lleó Balbastre.—Ejemplar ms. 4.º apais., con 26 hojas (15.636.)
- 26.343. Copito de nieve. Zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, original y en prosa. Letra de D. Enrique López Marín y D. Manuel Lastra. Música de D. Rafael Calleja y Gómez y D. Vicente Lleó Balbastre.—Ejemplar ms. 4.º apais., con 25 hojas. (15.637.)
- 26.344. El General. Entretenimiento cómico-lírico, en un acto, dividido en dos cuadros, en prosa, original de D. Guillermo Perrín y D. Miguel de Palacios. Música de D. Jerónimo Giménez Bellido.—Ejemplar ms. 4.º apais., con 22 hojas. (15.638.)
- 26.345. El pelotón de los torpes. Zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa, original de D. Antonio Paso y D. Ramón Asensio y Mas. Música de D. Angel Rubio y Laynez y D. José Serrano y Simeón.—Ejemplar ms. 4.º apais., con 20 hojas. (15.639.)
- 26.346. Las alas. Diálogo en prosa, original de D. Miguel Echegaray Eyzaguirre.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 19 pág. (15.640.)
- 26.347. El Rey mago. Cuento para niños, en un acto, dividido en seis cuadros, en prosa, original. Música de D. Ruperto Chapí. Letra de D. Sinisio Delgado García.—Madrid. Imprenta de los hijos de M. G. Hernández. 1903. 8.º con 45 páginas. (15.641.)
- 26.348. ¡¡Cómo cambian los tiempos...!! Revista fantástica cómico-lírica, en un acto y cinco cuadros, en prosa y verso. Música de los maestros D. Eduardo G. Arderius y D. Manuel Rivas. Letra de D. Fell e Castañón y Yarritu.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 37 pág. (15.642.)
- 26.349. Edmundo Kean. Comedia dramática, en cuatro actos y seis cuadros, inspirada en la célebre obra del mismo título de Alejandro Dumas (padre), adaptada y arreglada á la escena española por D. Félix González Llana y D. José Francos Rodríguez.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 77 páginas. (15.643.)
- 26.350. Febrero loco. Comedia en tres actos y en prosa, por D. Emilio Mario (hijo), seudónimo de D. Emilio López Fenoquo.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 112 páginas. (15.644.)
- 26.351. El acetileno y el carburo de calcio. Su uso y aplicaciones, por D. Francisco Carlos.—Barcelona. Hijos de J. J. Jeps, imp. 1903. 8.º con 104 pág. (5.773.)
- 26.352. Curso teórico-práctico de máquinas de vapor marinas, por D. José Quintana y Juncó y D. Joaquín Ortiz de la Torre. Texto y atlas.—Ferrol. Imp. de «El Correo Gallego». 1903. Dos tomos, con 406 pág. el texto y 34 láms. el atlas. (124.)
- 26.353. Arte de cuidar á los enfermos, por L. Grenet. Traducido por D. Juan de Dios S. Hurtado (seudónimo de don Gustavo Gili).—Barcelona. Pertierra, Bartoli y Ureña. 1903. 8.º con 431 pág. (5.774.)
- 26.354. Materiales y documentos de arte español, por don Miguel Parera, bajo el seudónimo de Mira Leroy. Año 3.º.—Sin l. (Barcelona). Imp. de Fidel Giró. Sin a. (1902-1903). Folio men., con 96 láms. (5.776.)
- 26.355. La deshonra del lugar. Drama en tres actos (el tercero dividido en dos cuadros), en prosa, original, por D. Manuel R. Abella.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 76 pág. (145.)
- 26.356. Adúltera y homicida ó el talvario de dos ángeles. por Florencio Castellano, seudónimo de D. Rafael del Castillo de la Cuesta.—Barcelona. Imp. de Taltavull y C.ª, Sociedad en

comandita. Sin a. (1903). 4.º Dos tomos, con 496 págs. el I y 788 el II. (5.777.)

26.357. Madre sin hijos ó dar vida por honra, por Florencio Castellano, seudónimo de D. Rafael del Castillo de la Cuesta.—Barcelona. Imp. de Taltavull y C.ª, Sociedad en comandita. Sin a. (1903). 4.º Dos tomos, con 603 págs. el I y 963 el II. (5.778.)

26.358. La ciencia del comercio, por D. Manuel Fernández Font. Valencia. Estab. tip. de Domenech. Sin a. (1903). Folio con 430 págs. y 3 de ind. (881.)

26.359. Apuntes de contabilidad, por D. Luis Oltra y García.—Madrid. Imp. Alemana. 1903. 4.º con 45 págs. (15.645.)

26.360. Placeres y penas. Novelas cortas, por D. Alberto Gallego García.—Madrid. Imp. «El Trabajo». 1903. 8.º con 194 págs. y 3 de errat., ind. y colofón. (15.646.)

26.361. A toda luz. La palmera de Kesein Mariblanca. El maestro de música. Kaytiya, el brahman, por D. José Rogelio Sánchez.—Ciudad Real. Suc. de Ruiz Morote, imp. 1903. 8.º con 104 págs. y 2 de errat. y licenc. (43.)

26.362. Los hijos artificiales, por Hanns Fischer y Josef Jarno. Traducido por D. Joaquín Abatí y Díaz y D. Federico Reparaz y Chamorro.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 91 págs. (15.647.)

26.363. Nociones elementales de Geografía, por D. Maximino Rodríguez Toribio.—Toledo. Florentino Serrano, impresor. 1903. 8.º con 30 págs. (131.)

26.364. La literatura del día (1900-1903), por D. Urbano González Serrano.—Barcelona. Imp. de Enrich y C.ª 1903. 8.º may., con 254 págs. (15.648.)

26.365. Emparedados francoespañoles ó Sandwichs hispano-franceses, por D. Enrique de Alba Rodríguez.—Madrid. Establecimiento tip. de Ricardo Fe. 1903. 8.º con 150 págs., 2 de ind. y errat. (15.649.)

26.366. Enseñanza intuitiva y la escritura gráfica (Geografía política.—Provincias de Alicante y Castellón de la Plana), por los Sres. D. Vicente Abad y C.ª—Alcoy. E. Miralles. 1903. Un pliego de 157 por 210 milímetros, con 4 págs. (15.650.)

26.367. Enseñanza intuitiva y la escritura gráfica. (Geografía política.—Provincias de Murcia y Albacete), por los señores D. Vicente Abad y C.ª—Alcoy. E. Miralles. 1903. Un pliego de 157 por 210 milímetros, con 4 págs. (15.651.)

26.368. Enseñanza intuitiva ó la escritura gráfica. (Geografía política.—Provincias de Almería y Sevilla), por los señores D. Vicente Abad y C.ª—Alcoy. E. Miralles. 1903. Un pliego de 157 por 210 milímetros, con 4 págs. (15.652.)

26.369. Enseñanza intuitiva y la escritura gráfica (Geografía política.—Provincias de Teruel y Granada), por los señores D. Vicente Abad y C.ª—Alcoy. E. Miralles. 1903. Un pliego de 157 por 210 milímetros, con 4 págs. (15.653.)

26.370. Enseñanza intuitiva y la escritura gráfica. (Geografía política.—Provincias de Tarragona y Cuenca), por los Sres. D. Vicente Abad y C.ª—Alcoy. E. Miralles. 1903. Un pliego de 157 por 210 milímetros, con 4 págs. (15.654.)

26.371. Enseñanza intuitiva y la escritura gráfica. (Geografía política.—Provincias de Valencia y Barcelona), por los Sres. D. Vicente Abad y C.ª—Alcoy. E. Miralles. 1903. Un pliego de 157 por 210 milímetros, con 4 págs. (15.655.)

26.372. Enseñanza intuitiva y la escritura gráfica. (Cuerpos sólidos ó poliedros.—Desarrollo del tetraedro), por los señores D. Vicente Abad y C.ª—Alcoy. E. Miralles. 1903. Un pliego de 157 por 210 milímetros, con 4 págs. (15.656.)

26.373. Enseñanza intuitiva y la escritura gráfica. (Cuerpos sólidos ó poliedros.—Desarrollo del dodecaedro), por los Sres. D. Vicente Abad y C.ª—Alcoy. E. Miralles. 1903. Un pliego de 157 por 210 milímetros, con 4 págs. (15.657.)

26.374. Enseñanza intuitiva y la escritura gráfica. (Cuerpos sólidos ó poliedros. Desarrollo del hexaedro ó cubo), por los Sres. D. Vicente Abad y C.ª—Alcoy. E. Miralles. 1903. Un pliego de 157 por 210 milímetros, con 4 págs. (15.658.)

26.375. Enseñanza intuitiva y la escritura gráfica. (Cuerpos sólidos ó poliedros.—Desarrollo del prisma triangular), por los Sres. D. Vicente Abad y C.ª—Alcoy. E. Miralles. 1903. Un pliego de 157 por 210 milímetros, con 4 págs. (15.659.)

26.376. Enseñanza intuitiva y la escritura gráfica. (Cuerpos sólidos ó poliedros. Desarrollo del cono), por los señores D. Vicente Abad y C.ª—Alcoy. E. Miralles. 1903. Un pliego de 157 por 210 milímetros, con 4 págs. (15.660.)

26.377. Tarjetas postales ilustradas. Colección «Ria eo». Serie A. Núms. 1 al 10, por D. José Fernández Redondas.—Madrid. Suc. de Lavent. 1903. Diez tarjetas postales de 0,14 por 0,09 centímetros. (15.661.)

26.378. Breves nociones de Historia de España, por D. Maximino Rodríguez Toribio.—Toledo. Florentino Serrano, impresor. 1903. 8.º con 24 págs. (132.)

26.379. Taquigrafía silábica dispuesta para seguir la palabra á mano é introducir este arte en la imprenta y en las máquinas de escribir, por D. José Nieto Alcalde.—Madrid. Imp. de la «Revista de Marina». 1903. 8.º con 46 págs. y 1 de ind. (15.662.)

26.380. El mozo crúo. Sainete lírico, en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa y verso, original. Música de D. Rafael Calleja y D. Vicente Lleó, letra de D. Diego Jiménez Prieto y D. Felipe Pérez Capo.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 48 págs. y sin foliar. (15.663.)

26.381. La canción del naufrago. Drama lírico, en tres actos, divididos en cinco cuadros, en prosa y verso. Música del maestro Sr. Morera, letra de D. Carlos Arniches y Barrera y D. Carlos Fernández Shaw.—Madrid. R. Velasco imp. 1903. 8.º con 93 págs. (15.664.)

26.382. El murguista. Zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, en prosa y verso, original. Música de D. Eduardo G. Arderius, letra de D. Rafael Abellán y Gómez y D. Luis Constante Moya.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 49 págs. y 2 sin foliar. (15.665.)

26.383. Los hijos del mar. Zarzuela en un acto y tres cuadros, original y en verso, de D. Gabriel Merino y Pichilo, música de D. Rafael Calleja Gómez y D. Vicente Lleó Barbastro. Ejemplar ms. 4.º apais., con 35 hojas. (15.666.)

26.384. El mozo crúo. Sainete lírico, en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa y verso, original de D. Diego Jiménez Prieto y D. Felipe Pérez Capo, música de D. Rafael Calleja y Gómez y D. Vicente Lleó Barbastro.—Ejemplar ms. 4.º apais., con 25 hojas. (15.667.)

26.385. Valdemecán del cazador. Exposición razonada y práctica de la novísima legislación sobre el derecho de caza. Partes 1.ª, 2.ª y 3.ª, por D. Emilio Miranda y Alemtara y don Juan Escribano y Panalero, del texto, y D. Eugenio Lafuente y Valverde, del dibujo de la portada.—Madrid. Imp. de la «Revista de Legislación». 1903. 8.º (18 por 12 centims.), con 352 págs. y 4 de ind. de materias y errat. (15.668.)

26.386. Los hijos del mar. Zarzuela en un acto y tres cuadros, original y en verso. Música de los maestros Sres. Calleja y Lleó, letra de D. Gabriel Merino y Pichilo.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 52 págs. (15.669.)

26.387. Reinar después de morir. Comedia famosa, en tres jornadas, original de D. Luis Vélez de Guevara. Refundida

por D. Francisco Fernández Villegas.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 69 págs. (15.671.)

26.388. Tratado elemental de Aritmética, por D. Francisco García Collado.—Valencia. Imp. de Vicente Ferrandis, 1903. 8.º menor, con 51 págs. (882.)

26.389. Programa de la asignatura de Farmacia práctica y elementos de legislación relativa á la Farmacia, por D. Joaquín Olmedilla y Paig.—Madrid. Imprenta de Perlado, Páez y C.ª 1903. 4.º con 275 págs. (15.672.)

26.390. Resumen de las lecciones de análisis matemático hasta las aplicaciones geométricas del cálculo diferencial. Partes 1.ª, 2.ª y 3.ª, por D. Paulino Castellés Vidal.—Madrid. Tit. de A. Pontones. 1902. 4.º con 386 págs. la 1.ª y 2.ª parte y 336 la 3.ª (15.673.)

26.391. Tratado de Trigonometría, por D. Francisco Siguenza y Garrido.—Madrid. Imp. del Cuerpo de Artillería. 1903. 4.º con 278 págs. y 1 de ind. (33.)

26.392. Fotografiado representando un mozo de comedor ofreciendo un frasco, por Louit Hermanos y C.ª—Barcelona. Lit. de Vicente Seix. 1903. Una hoja de 114 por 76 milímetros. (15.674.)

26.393. Fotografiado representando un médico que ofrece una cajita de espectorio á una señora, por Louit Hermanos y Compañía.—Barcelona. Lit. de Victoriano Seix. 1903. Una hoja de 114 por 83 milímetros. (15.675.)

26.394. Compendio de Aritmética y Álgebra prácticas, por D. Pedro Falces y Bellosó.—Tudela. Imp. y lit. de Antonio Castilla. 1903. 4.º con 281 págs. (34.)

26.395. Gramática elemental de la lengua hebrea por don Tomás Sucona y Vallés.—Tarragona. Tip. de F. Arís é hijo. 1903. 8.º con 223 págs. y 8 de ind. (93.)

26.396. Programa de instituciones de Derecho romano, por D. Pedro Garriga y Folch.—Badalona. Tipolit. de E. Guardiola. Sin a. (1903). 8.º con 79 págs. (5.779.)

26.397. Gratitud de un marino. Zarzuela en un acto y tres cuadros, en verso y prosa, original. Música de D. Juan Cabas Galván. Letra de D. Rosendo Rodríguez Arrabal.—Málaga. Imp. de Manuel Cerbán. 1903. 8.º con 28 págs. (132.)

26.398. Apuntes de partida doble, por D. F. Aituna Salazar.—Durango. Imp., lib. y encuad. de Roberto Saloaga. 1903. 8.º con 109 págs. (411.)

26.399. Metamorfosis. Entremés inverosímil, en prosa, original, por D. José Aldana y D. Julio Mosé.—Ejemplar ms. 4.º apais., con 48 hojas (133.)

26.400. Ejercicios elementales de Dibujo, por D. Manuel Pareja Rodríguez. Primera parte.—Granada. Tip. de López Guevara. 1903. 4.º men., con 57 págs. el texto y 24 láms. (131.)

26.401. Consultor rápido teórico-práctico de la contabilidad mercantil, por D. Luis G. Barris.—Mataró. Estab. tip. de H. Abadal. 1903. 8.º con 149 págs. y 1 de ind. (5.780.)

26.402. La tristeza errante. Novela, por D. Wenceslao E. Retana y Gamboa.—Madrid. Imp. de Ricardo Fe. 1903. 8.º men., con XX-386 págs. y 2 de ind. y colofón. (15.676.)

26.403. Almanaque Bailly-Baillière. Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica. 1904, por Bailly-Baillière é hijos. Madrid. Imp. de Bailly-Baillière é hijos. 1903. Un tomo de 19 por 12½ centímetros, con 498 págs. (15.677.)

26.404. Los toros de Bonaparte, por D. Higinio Ciria y Nasarre.—Madrid. Imp. de Ducazal. 1903. 8.º con 486 págs. (15.678.)

26.405. Agenda culinaria para 1904. Libro de la compra, con minutas y recetas para cada uno de los días del año, por la Duquesa Laura (seudónimo).—Madrid. Imp. Bailly-Baillière é hijos. 1903. Un tomo de 23 por 15 centímetros, con 392 págs. (15.679.)

26.406. Agenda de bufete ó libro de memoria diario para 1904, con noticias y guía de Madrid, por Bailly-Baillière é hijos.—Madrid. Imp. de Bailly-Baillière. 1903. Un tomo de 32 por 16 centímetros, con págs. de 40 tablas y calendario, 212 de papel rayado y 69 de guía. (15.680.)

26.407. 61 lecciones de Geografía astronómica, física y política, por D. Antonio Rubio Alvarez.—Barcelona. Tip. de Domingo Casanovas. 1903. 8.º con 83 págs. (5.781.)

26.408. El hombre de cien años. Drama en cinco actos y en prosa, Arreglado del francés, por D. Valetín Gómez y Gómez. Madrid. R. Velasco, imp. 1902. 8.º con 98 págs. (15.681.)

26.409. El parador de las golondrinas. Zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, original y escrita en prosa. Música de D. Amadeo Vives. Letra de D. Manuel Rovira y Serra.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 44 págs. (15.682.)

26.410. Inés de Castro ó Reinar después de morir. Comedia famosa de D. Luis Vélez de Guevara. Adaptación lírica, en tres actos, divididos en cinco cuadros. Música de los maestros Sres. Calleja y Lleó. Arreglada por D. José Juan Cadenas Muñoz.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 69 págs. (15.683.)

26.411. El parador de las golondrinas. Zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, original y en prosa de D. Manuel Rovira y Serra. Música de D. Amadeo Vives y Roig.—Ejemplar ms. 4.º apais., con 32 hojas. (15.684.)

26.412. Inés de Castro ó Reinar después de morir. Comedia famosa de D. Luis Vélez de Guevara. Adaptación lírica, en tres actos, divididos en cinco cuadros. Arreglada por D. José Juan Cadenas. Música de D. Rafael Calleja y Gómez y D. Vicente Lleó Barbastro. Ejemplar ms. 4.º apais. Tres cuadros, con 26 hojas el acto 1.º, 26 el 2.º y 20 el 3.º (15.685.)

26.413. Mapa topográfico de España en escala de 1:50.000. Hoja 943. «Posadas». Pub. por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Madrid. Lit. de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. 1903. Una lám. de 0,574 por 0,375 (15.683.)

26.414. Compendio de Historia de la Pedagogía, por D. L. Miguel Farga.—Barcelona. Taller de Artes gráficas. Sin a., 1903. 8.º con 580 págs. y 1 de errat. (5.782.)

26.415. Cabos sueltos, por D. Jesús Bobadilla de Aquino.—Madrid. Imp. de Balbino Cerrada. 1903. 8.º con 164 páginas (15.687.)

26.416. Tratado teórico-práctico de Cálculos mercantiles, por D. Pablo Gasco y Ramiro.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 4.º prol., con iv-371 págs. y 5 de errat. é ind. (15.639.)

26.417. La Pelusa. (Rigodón amoroso.) Letra y música, por El Conde de las Navas.—Madrid. M. Romero, imp. 1903. 8.º prol., con 63 págs. (15.690.)

26.418. Manual del soldado de Infantería, por D. Salvador Fernández Vaamonde.—La Coruña. Imp. de Ferrer. 1903. 8.º apais., con 75 págs. (125.)

26.419. Estudios elementales de electro-dinámica, por don Luis León y Núñez.—Madrid. Estab. tip. de Antonio Marzo. 1903. 8.º con xiv-158 págs. (126.)

26.420. Claudina en la escuela, por Willy. Trad. por don Luis Ruiz Contreras y D. Francisco Beltrán de Torres.—Madrid. Estab. tip. de Ambrosio Pérez y C.ª 1903. 8.º con 302 págs. y port. (15.691.)

26.421. Claudina en París, por Willy. Trad. por D. Luis Ruiz Contreras y D. Francisco Beltrán de Torres.—Madrid. Estab. tip. de Ambrosio Pérez y C.ª 1903. 8.º con 263 págs. y port. (15.692.)

26.422. Claudina en su casa, por Willy. Trad. por D. Luis

Ruiz Contreras y D. Francisco Beltrán de Torres.—Madrid. Estab. tipográfico de Ambrosio Pérez y C.ª 1903. 8.º con 249 páginas y port. (15.693.)

26.423. Claudina desaparece, por Willy. Trad. por D. Luis Ruiz Contreras y D. Francisco Beltrán de Torres.—Madrid. Estab. tip. de Ambrosio Pérez y C.ª 1903. 8.º con 240 páginas y port. (15.694.)

26.424. La actual crisis financiera. Historia maldita, por D. Leoncio Rodríguez.—Madrid. Tip. de Antonio Marzo. 1902. 8.º con 274 págs. (15.695.)

26.425. El olivo, la aceituna y el aceite, por D. Guillermo J. de Guillén García.—Barcelona. Hijos de J. J. Júp. imprenta. 1902. 8.º con 208 págs. (5.783.)

26.426. Nuevo y pequeño tratado de teoría musical para uso de los niños, por D. Inocencio Arambarri.—Gijón. Compañía asturiana de Artes gráficas. 1903. 8.º con 36 págs. y 1 de índice.

26.427. Nociones de Anatomía y Fisiología humanas, por D. Emilio Ribera.—Valencia. Imp. de Manuel Alufre. 1903. 4.º con xxvii-122 págs. (883.)

26.428. Manuales Soler. XXXIII. Agronomía. Tratado elemental, por D. Aurelio López Vidaur.—Barcelona. Imp. de Baseda. 1903. 8.º men., con 146 págs. (5.784.)

26.429. Manuales Soler. XXXIV. Las bases del Derecho mercantil, por D. Lorenzo Benito.—Barcelona. Antonio Viladot, imp. 1903. 8.º men., con 218 págs. (5.785.)

26.430. Manuales Soler. XXXV. Antropometría, por D. Telesforo de Aranzadi.—Barcelona. Imp. de Baseda. 1903. 8.º men., con 184 págs. (5.786.)

26.431. Manuales Soler. XXXVII. Artificios de fuego de guerra empleados en España y en el extranjero, por D. José de Lössada y Canterac.—Barcelona. Tipol. de Pertierra, Bartoli y Ureña. 1930. 8.º con 177 págs. y iv de ind. (5.787.)

26.432. El prorrateo de facturas nacionales y extranjeras con varios ejemplos, por D. Manuel Bayón.—Salamanca. Imprenta de Andrés Iglesias. 1903. 8.º con 31 págs. (153.)

26.433. Diccionario Guía legislativo español. Tomos III, IV y suplemento, por D. Teodoro Gómez Herrero.—Madrid. Imprenta del Sagrado Corazón. 1902-1903. 4.º mayor. Tres tomos, con 574 págs. el tomo III, 609 y 1 de índice el IV y 142 el suplemento. (15.700.)

26.434. Apuntes de Psicología científica, por D. José Verdes Montenegro y Montoro.—Alicante. Imp. de Such, Serra y Compañía. 1903. 8.º con 235 págs. (130.)

26.435. En defensa propia. Libelo que pudiera servir de prólogo á «Los señores de Paper». Drama de Pompeyo Gener y L. R. Contreras, por D. Luis Ruiz Contreras.—Madrid. Tipografía Franco-Española. 1892. 8.º con 64 págs. (15.701.)

26.436. Sartén y pluma. Apuntes sobre la cocina en los buques trasatlánticos, por D. Melquíades Brizuela.—Cádiz. Tipolit. de F. Rodríguez de Silva. 1903. 4.º con xi-771 páginas (157.)

26.437. Cartillas. Olivicultura, por D. Miguel de Miguel Barrios.—Madrid. Espinosa y Lamas, imp. 1903. 4.º con 8 páginas. (15.702.)

26.438. La Guardia civil dentro de la moral. Conducta de sus individuos en el orden civil y militar, por D. Miguel Cid Rey.—Guadalajara. Imp. del Colegio de Huérfanos de la Guerra. 1903. 8.º con 90 págs. (50.)

26.439. Historia de la Filosofía del siglo XIX, por D. Alberto Gómez Izquierdo.—Zaragoza. Tip. y lib. de Andrés Uriarte. 1903. 4.º con xix-600 págs. (380.)

26.440. Almanaque de los obispos de Canarias para 1904. (Año 38 de su publicación), por A. J. Benítez.—Santa Cruz de Tenerife. Im. de A. J. Benítez. 1903. 8.º may., con 16 páginas sin foliar. (29.)

26.441. Los carteles en la Pedagogía moderna, por D. José Corcó y D. José de Castro Pulido.—Olot. Imp. de Pedro Alzamora. 1903. 8.º con 49 págs. (93.)

26.442. Los carteles en la Pedagogía moderna, por D. José Corcó y D. José de Castro Pulido.—Barcelona. A. López Robert, imp. 1903. Seis hojas de 0,48 por 0,36. (94.)

26.443. Apuntes de nociones de Aritmética, por D. Francisco Fornier y Padilla.—Barcelona. Imp. de Carbonell y Esteve, Sociedad en C.ª 1903. Un tomo de 0,22 por 0,14 centímetros, con 97 págs. (5.788.)

26.444. Programa de nociones de Aritmética, por D. Francisco Fornier y Padilla.—Barcelona. Imp. de Carbonell y Esteve, Sociedad en C.ª 1903. Un tomo de 0,22 por 0,13 centímetros, con 8 págs. (5.789.)

26.445. Preliminares de Fisiología. Elementos de Fisiología general, por D. Luciano Clemente y Guerra.—Valladolid. Imp. y lib. de Jorge Montero. 1903. 8.º mayor, con 312 págs. (206.)

26.446. «Boletín de la Revista general de Legislación y Jurisprudencia». Año 51. Tomo 119 (2.º de 1903).—Madrid. Imp. de la «Revista de Legislación». 1903. 8.º con 1.070 páginas, xcix de apénd. é ind. y 1 de errat. (15.703.)

26.447. Estudios sociales, por D. Venancio García Crespo. Valladolid. Imp. de «El Porvenir». 1903. 8.º con xv-544 páginas (207.)

26.448. Método de lectura, por D. José Morales Martín.—Almería. Imp. de Fernández Murcia. 1903. 8.º con 33 páginas. (31.)

26.449. Rudimentos de Derecho. La instrucción cívica en las escuelas y colegios de primera enseñanza, por D. José Dalmau Carles.—Barcelona. Imp. de la Casa provincial de Caridad 1. 1903. 8.º con 240 págs. (95.)

26.450. Breves apuntes de principios de Derecho mercantil, por D. Francisco Pacheco Ruiz.—Madrid. Imp. y lit. de J. Corrales. 1902. 8.º con 176 págs. (15.704.)

26.451. Breves apuntes de principios de Derecho Administrativo Español, por D. Francisco Pacheco Ruiz.—Madrid. Imp. y lit. de J. Corrales. 1903. 8.º con 180 págs. (15.705.)

26.452. Alrededor del mundo. Tomos VI y VII. (Números 135 á 186.) Año 1902.—Madrid. Imp. de M. Romero. 1902. 4.º mayor. Dos tomos, con 416 págs. y 8 de ind. el tomo VI y 428 y 8 de ind. el VII. (15.706.)

26.453. La guía del cabalista, por J. M.ª P. y P. seudónimo de D. Joaquín M.ª Parcet y Parcet.—Madrid. Imp. de Luis Parra. 1903. 8.º con 61 págs. (15.707.)

26.454. Indicador del viajero. Nueva guía que contiene todos los datos necesarios al viajero de ferrocarriles, tranvías de vapor, diligencias, etc., etc., por D. Tomás y D. José Martínez Aguado.—Madrid. Estab. tip. de Antonio Marzo. 1903. 8.º menor, con XVI-780 págs. (15.708.)

26.455. Algo sobre cuestión obrera, por el Marqués de Camarines.—Madrid. Estab. tip. «Suc. de Rivadeneira». 1903. 4.º menor, con 74 págs. (15.709.)

26.456. El pícaro mundo. Pasatiempo cómico-lírico, en un acto, dividido en cuatro cuadros, original y en prosa, de don Enrique López Marín y D. Enrique García Alvarez. Música de D. Manuel Fernández Caballero y D. Vicente Lleó Barbastro. Ejemplar ms. 4.º apais., con 14 hojas. (15.710.)

26.457. La chica del maestro. Sainete lírico, en un acto, en prosa y verso, original de D. José López Silva y Jackson Ve-

yan. Música de D. Ruperto Chapí y Lorente.—Ejemplar ms. 4.º apais., con 23 hojas. (15.711.)

26.458. El equipaje del Rey José. Episodio histórico en un acto, libro de D. Ricardo J. Catarineu y D. Cristóbal de Castro.—Música de D. Ruperto Chapí y Lorente. Ejemplar ms. 4.º apais., con 23 hojas. (15.712.)

26.459. La vuelta del rebaño. Zarzuela dramática, en un prólogo y tres cuadros, original de D. Eduardo Marquina y Angulo. Música de D. Juan Gay y Planella.—Ejemplar ms. 26.460. La primera verbena. Sainete en un acto y en prosa, original, por D. Enrique García Álvarez y D. Antonio Casero y Barranco.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 37 págs. (15.714.)

26.461. La chica del maestro. Sainete lírico, en un acto, en prosa y verso, original. Música de D. Ruperto Chapí. Letra de D. José López Silva y D. José Jackson Veyan.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 44 págs. (15.715.)

26.462. El pícaro mundo. Pasatiempo cómico-lírico, en un acto, dividido en cuatro cuadros, original y en prosa. Música de los maestros Sres. Caballero y Lleó. Letra de D. Enrique López Marín y D. Enrique García Álvarez.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 33 págs. (15.716.)

26.463. La visión de Fray Martín. Zarzuela en un acto y cinco cuadros, original y en prosa. Música del maestro D. Jerónimo Giménez. Letra de D. Antonio Martínez Viérgol y Carranza.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 38 páginas. (15.717.)

26.464. La vuelta del rebaño. Zarzuela dramática, en un prólogo y tres cuadros, original. Música del maestro D. Juan Gay. Letra de D. Eduardo Marquina y Angulo.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 41 págs. (15.718.)

26.465. Reforma social ó la unión de las clases trabajadoras, por D. Juan José García Verdejo.—Madrid. Imp. de Evaristo Sánchez. 1903. 8.º con 45 páginas. (15.719.)

26.466. Calendario para el año bisesto de 1904 (con la Virgen de Montserrat en la portada), por D.ª Cristina Segura Puig.—Barcelona. Imp. de José Inglada. 1903. 8.º con 16 páginas. (5.791.)

26.467. Calendario católico para el principado de Cataluña, correspondiente al año bisesto de 1904, por D.ª Cristina Segura Puig.—Barcelona. Imp. de José Inglada. 1903. 8.º con 16 páginas. (5.792.)

26.468. Calendari dels Pagesos del principat de Catalunya, per l'any de traspas 1904, por D.ª Cristina Segura Puig.—Barcelona. Imp. de José Inglada. 1903. 8.º mayor, con 16 páginas. (5.793.)

26.469. Calendario del principado de Cataluña, para el año bisesto de 1904, por D.ª Cristina Segura Puig.—Barcelona. Imp. de José Inglada. 1903. 8.º con 16 págs. (5.794.)

26.470. Guerra de la Independencia. Historia militar de España, de 1808 á 1814, por D. José Gómez de Arteche y Muro. Tomo XIV.—Madrid. Imp. y lit. del Depósito de la Guerra. 1903. 8.º con 396 xxl págs. y 29 de ind. (15.720.)

26.471. La rifa del beso, por D. Emilio López del Toro. Ejemplar ms. 4.º apais., con 44 hojas. (641.)

26.472. La liga, por D. Emilio López del Toro. Ejemplar ms. 4.º apais., con 60 hojas. (642.)

26.473. Nube de verano. Entremés original, por D. Francisco de Torres y D. Diógenes Ferrand.—Sevilla. Imp. de Francisco de P. Díaz. 1903. 8.º con 26 págs. (643.)

26.474. Diccionario-guía legislativo español, por D. Teodoro Gómez Herrero. Segunda parte. Tomos I y II.—Madrid. Estab. tip. de Idamoro Moreno. 1903. 4.º mayor. Dos tomos, con XI-721 págs. el I y 210 el II. (15.721.)

26.475. Manual del educando antropométrico para la práctica de las operaciones de clasificación y busca de tarjetas reseñadas. (Método de Mr. Alfonso Bertillon), por D. Nicasio Alonso y Alonso.—Madrid. Estab. tip. de A. Gascón. 1903. 8.º menor, con 294 págs. y 1 de errat. (15.722.)

26.476. Tratado de análisis matemático. (Álgebra superior.) Tercera parte. Teoría general de ecuaciones, por el Dr. D. José María Villatañe y Viñals.—Barcelona. Imp. de la Casa provincial de Caridad. 1903. 4.º con 442 págs. y 1 de errat. (15.723.)

26.477. Principios elementales de la ciencia económica, por D. José Piernas y Hurtado.—Madrid. Hijos de M. G. Hernández. 1903. 4.º con 567 págs. y 10 de ind. (15.724.)

26.478. Estudios de arte de la guerra, por D. Luis López García Borreguero.—Madrid. Tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos». 1903. 4.º con 512 págs. y 1 plano. (15.725.)

26.479. Historia del Derecho español. Cuestiones preliminares, por D. Rafael Altamira y Crevea.—Madrid. Hijos de M. G. Hernández. 1903. 8.º con 214 págs., 1 de corrección y 3 de ind. (15.726.)

26.480. Españoles é ingleses en el siglo XVI. (Estudios históricos), por D. Martín Hamé y Sharp.—Madrid. Hijos de M. G. Hernández. 1903. 8.º con XVI-310 págs. y 1 de ind. (15.727.)

26.481. El Código penal de 1870 concordado y comentado, por D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna. Tomos I y II. Madrid. Tip. de J. A. García. 1902-1903. 8.º Dos tomos, con XLVIII-779 págs. el I y 761 el II. (15.729.)

26.482. Mi retrato. Monólogo, por D. Manuel Gómez Álvarez Franco y D. Miguel Romero Martínez.—Sevilla. Imp. de J. María del Campo. 1903. 8.º con 13 hojas. (644.)

26.483. Magnitudes y medidas. Puntos importantes de Matemáticas elementales. Aritmética, por D. Manuel Sidro de la Torre.—Madrid. Estab. tip. de Ricardo Fe. 1903. 4.º con 78 págs. y 4 de ind., advert. y errat. (15.730.)

26.484. Sistema completo de lectura modeló, por D. Federico López Verdager.—Barcelona. A. López Robert, imp. Sin a. 1903. 8.º con 20 págs. (5.795.)

26.485. Cartilla sanitaria y de socorro para el Cuerpo de Carabineros, por D. Antonio Navarra Contreras.—Madrid. Imp. del Asilo de Huerfanos del Sagrado Corazón de Jesús. 1902. 8.º con 124 págs. (15.731.)

26.486. La Camarona. Zarzuela cómica, en un acto, dividido en tres cuadros, original y en prosa. Música del maestro D. Jerónimo Giménez. Letra de D. Guillermo Perrín Vico y D. Miguel de Palacios Brugada.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 50 págs. (15.732.)

26.487. Raimundo Lulio. Drama lírico, en tres actos y un epílogo. Música de D. Ricardo Villa. Letra de D. Joaquín Dicenta y Benedicto.—Madrid. R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 65 págs. (15.733.)

26.488. La visión de Fray Martín. Zarzuela en un acto y cinco cuadros, original y en prosa de D. Antonio Martínez Viérgol y Carranza. Música de D. Jerónimo Giménez. Ejemplar ms. 4.º apais., con 20 hojas. (15.734.)

26.489. La Camarona. Zarzuela cómica, en un acto, dividido en tres cuadros, original y en prosa de D. Guillermo Perrín y Vico y D. Miguel de Palacios Brugada. Música de don Jerónimo Giménez y Bellido. Ejemplar ms. 4.º apais., con 20 hojas. (15.735.)

26.490. Raymundo Lulio. Drama lírico, en tres actos y un epílogo. Letra de D. Joaquín Dicenta y Benedicto. Música de

D. Ricardo Villa y González.—Ejemplar ms. 4.º apais. Tres cuads., con 33 hojas el acto 1.º, 26 el 2.º y 28 el 3.º (15.736.)

26.491. Calendario nuevo de los Astrólogos americanos. Arreg. al Santoral de Cataluña y meridiano de Greenwich para el año bisesto de 1904, por D. Peregrín Ortega y D. Juan Bautista Morera, bajo el pseudónimo de los Astrólogos americanos.—Barcelona. Imp. á cargo de Miguel Borrás. Sin a. (1903). 8.º con 32 págs. (5.796.)

26.492. Maldición gitana, por D. Emilio López del Toro.—Ejemplar ms. 4.º apais., con 37 hojas. (643.)

26.493. Calendario arreglado al Santoral de Cataluña y meridiano de Greenwich para el año bisesto de 1904 (año 29 de su publicación), por Fray Ramón, Ermitaño de los Pirineos (seudónimo de Juan Bantista Morera).—Barcelona. Imp. á cargo de Miguel Borrás. Sin a. (1903). 8.º con 32 págs. (5.797.)

26.494. Curso de Geografía comercial y estadística del globo, por D. Antonio Torrents y Monner.—Barcelona. Tip. de M. Galve. Sin a. (1903). 8.º con 278 págs. (5.798.)

26.495. Curso de Economía política, por D. Antonio Torrents y Monner.—Barcelona. Sin imp. (Mariano Galve). Sin a. (1903). 8.º con 276 págs. (5.799.)

26.496. Lecciones elementales de historia literaria, ordenadas, por D. Juan Gil Angulo.—Zamora. Tip. de San José. 1903. 8.º con 406 págs. y III de ind. (43.)

26.497. Mariucha. Comedia en cinco actos, por D. Benito Pérez Galdós.—Madrid. Estab. tip. de la viuda é hijos de Tello. 1903. 8.º con 271 págs. (15.737.)

26.498. ¿Se acerca el fin?, por D. Emilio Fagoaga Avelán.—Valencia. Tip. Moderna. 1903. 8.º con 339 págs. y 2 de ind. (885.)

26.499. Elementos de Matemáticas. 1.ª parte. Aritmética, por D. Pedro Aliaga y Millán.—Valencia. Tip. de Domenech. 1903. 8.º con 359 págs. y 3 de errat. é ind. (886.)

26.500. Elementos de Matemáticas. 2.ª parte. Álgebra, por D. Pedro Aliaga y Millán.—Castellón. Imp. y lib. de José Armentgot. 1903. 8.º con 290 págs. y 3 de ind. y errat. (887.)

26.501. Cartilla sanitaria. Primeros socorros que pueden prestarse mutuamente los obreros en casos de accidentes del trabajo, por el Dr. D. Enrique Salcedo Ginestal.—Madrid. Imp. de Ricardo Rojas. 1903. 8.º con 82 págs. y 1 de ind. (15.738.)

26.502. Sobre voces aragonesas usadas en Segorbe, por D. C. Torres Fornés.—Valencia. Tip. Moderna. 1903. 8.º con 300 págs. y 1 de errat. (888.)

26.503. Elementos de Álgebra, conteniendo el cálculo de probabilidades y tablas logarítmicas, por D. José Samper y Carrera.—Valladolid. Estab. tip. de F. Santarén Madrazo. 1903. 8.º con 296 págs. (209.)

26.504. Arboles y montes. Curiosidades artísticas é históricas de los montes, por D. Andrés Avelino de Armenteras y Vintro.—Madrid. Imp. de Ricardo Rojas. 1903. 8.º may., con xx-276 págs. (15.739.)

26.505. Nociones y ejercicios de Ortología castellana, por D. Primitivo Sanmartí.—Barcelona. Lib. y tip. Católica. 1903. 8.º men., con 84 págs. y 1 de ind. (5.800.)

26.506. Literatura preceptiva. (Retórica y poética), por D. Victoriano Poyatos y Atance.—Cuenca. Imp. de Celedonio León. 1903. 8.º con 342 págs. y 1 de ind. (38.)

26.507. Manual de Literatura nacional y extranjera, antigua y moderna. 2.ª parte. Literatura extranjera; 1.ª sección, por D. Hermenegildo Giner de los Rios.—Madrid. Imp. de Ricardo Rojas. Sin a. (1903). 4.º con 408 págs. (15.740.)

26.508. Geografía de España, por D. Antonio Robles Martiá.—Málaga. Tip. de Zambrano, hermanos. 1903. 8.º men., con 16 págs. (134.)

26.509. Guía del Dibujo geométrico elemental. Texto y atlas, por D. Luis Brú y G. de Herrero.—Villena. Diego Muñoz, imp. 1903. 8.º con 72 págs. el texto y 14 lám. el atlas. (32.)

26.510. Clavis moralis theologiae, por Arturo Menán y Garibay.—Bilbao. Imp. de José C. de Gorbea. 1903. 8.º con 8 págs. de pról. y 306 de texto. (15.741.)

26.511. Sang redentora. Drama en tres actos y en verso, original, por D. Lorenzo Balanzó y Pons.—Barcelona. Fidel Giró, imp. 1902. 8.º con 62 págs. (5.802.)

26.512. Bona lleivor. Drama en tres actos, en verso y prosa, por D. Lorenzo Balanzó y Pons.—Barcelona. Estamp. de la Casa de P. de Caridad. 1902. 8.º con 72 págs. y colofón. (5.803.)

26.513. ¡Emanéipats! Drama en tres actos y en prosa, original, por D. Lorenzo Balanzó y Pons.—Barcelona. Fidel Giró, imp. 1903. 8.º con 71 págs. (5.804.)

26.514. Tablas sexagesimales de coordenadas rectangulares y de reducción al horizonte de las líneas de pendiente, por D. Adolfo López Cepero.—Madrid. Imp. del Asilo de Huerfanos del Sagrado Corazón de Jesús. 1902. 4.º con 116 págs. y 2 de ind. (15.742.)

26.515. Tratado práctico de Medicina y Cirugía modernas. Parte especial, por el Dr. D. Luis Marco. Tomo IV.—Madrid. Imp. de Felipe González Rojas. 1902-1903. 8.º con 639 páginas. (15.743.)

26.516. La escuadra española en Santiago de Cuba. Diario de un testigo, por D. Francisco Arderius y Rodríguez.—Barcelona. Imp. de la Casa Editorial Maucci. 1903. 8.º con 207 páginas y 1 de ind. (15.744.)

26.517. La reina del cor. Comedia lírica en un acto, por don Ignacio Iglesias.—Barcelona. Tip. «L'Avenç». 1903. 8.º con 89 págs. (5.805.)

26.518. Els vells. Drama en tres actos, por D. Ignacio Iglesias.—Barcelona. Tip. «L'Avenç». 1903. 8.º con 284 págs. y 1 con una canción. (5.806.)

26.519. L'estel de Nazareth. Drama lírico, en un prolech y tres actos, subdividit en quinze quadros, original y en vers, por D. Ramón Pamies.—Barcelona. Tip. de «La Hormiga de Oro». 1903. 8.º con 100 págs. (5.807.)

26.520. Casus concientiae, por el P. Juan Pedro Gury. Compilado por el P. Juan Bautista Ferreres y Boluda. Tomos I y II. Barcelona. Subirana hermanos. 1903. 4.º Dos tomos, con XVIII-576 págs. y 1 de errat. el I y XV-607 el II. (15.745.)

26.521. Compendium Theologiae Moralís, por el P. Juan Pedro Gury. Compilado por el P. Juan Bautista Ferreres y Boluda. Tomos I y II.—Barcelona. Subirana, hermanos. 1902. 4.º Dos tomos, con CXXVII-689 págs. y 1 de errat. el I y XII-911 el II. (15.746.)

26.522. La modelo. Zarzuela en un acto y cuatro cuadros, por D. Juan Pérez Gironés.—Sevilla. Tip. de Gironés. 1903. 8.º con 36 págs. (646.)

26.523. La modelo. Zarzuela en un acto y cuatro cuadros, por D. Juan Pérez Gironés.—Ejemplar ms. 4.º apais., con 98 págs. (647.)

26.524. La Geografía por el dibujo, por D. Pablo Delclós y Dols. Sin l.—Tarragona. Tip. Tarraconense. Sin a. (1903). 8.º apais., con 13 mapas. (94.)

26.525. Nociones fundamentales de Ética ó Filosofía moral, por D. Julio del Riego.—Madrid. Suc. de Hernando. 1903. 4.º con 119 págs. (15.746 bis.)

26.526. Pleasing. Boston Waltz, por Mains Creislow (seu-

dónimo de Mariano Ciruelos Asín).—Barcelona. Lit. de M. Hereu. Sin a. (1903). Fol. con 8 pag. (5.808.)

26.527. Gramática de la lengua latina, por D. Pedro Gazarop Cerezal.—León. Tip. de los herederos de Angel González. 1903. 8.º con 284 págs.

26.528. La Sociedad de Madrid. Libro de los salones para 1903. Primer año.—Madrid. Estb. tip. de Enrique Teodoro, 1903. 4.º con 221 págs. y 1 de ind. (15.747.)

26.529. Utilidad de la ciencia de las muchedumbres, por D. León Fernández Fernández.—Toledo. Imp. y lib. de la viuda é hijos de J. Peláez. 1903. 8.º con 91 págs. y 1 de ind. (133.)

26.530. Programa de preceptiva y composición literarias, por D. Heliodoro Carpintero y Moreno.—Alicante. Imp. de Moscat y Oñate. 1902. 8.º con 35pgs. (131.)

26.531. Bailes. Rosa América. Capullos y besos. Melancolía. Los fantoches. El guitarrillo. La guasima. Los Ministros, por J. Martorell.—Barcelona. Lit. de M. Hereu. Sin a. (1903.) Fol. con 3, 7, 7, 4, 8, 4, 8 págs. respectivamente. (5.809.)

26.532. Brisas de España. Colección de piezas para piano solo. Tus lindos ojos. Una noche en Granada. Orillas del Guadalquivir. Córdoba. Fantasía vascongada. Al pie del torreón, por D. V. Costa Noguera.—Barcelona. Lit. de M. Hereu. Sin a. (1903.) Fol. con 7, 8, 7, 4, 8, 5 págs. respectivamente. (5.810.)

26.533. The negroes, original Cake Walk, por James Sidney (D. Vicente Costa y Noguera).—Barcelona. Lit. de M. Hereu. Sin a. (1903.) Fol. con 4 págs. (5.811.)

26.534. Boston. Mzurka, por J. Martorell.—Barcelona. Lit. de M. Hereu. Sin a. (1903.) Fol. con 5 págs. y port. (5.812.)

26.535. Valse grise. (Boston), por J. Martorell.—Barcelona. Lit. de M. Hereu. Sin a. (1903.) Fol. con 7 págs. (5.813.)

26.536. Valse Rose. (Boston), por J. Martorell.—Barcelona. Lit. de M. Hereu. Sin a. (1903.) Fol. 7 págs. (5.814.)

26.537. Curso de Derecho Mercantil filosófico, histórico y vigente (español y extranjero). Tomo 1.º Parte general, por D. Faustino Álvarez del Manzano y Álvarez Rivera.—Madrid. Tip. de la viuda é hijos de M. Tello. 1903. 4.º con 871 págs. (15.748.)

26.538. Rudimentos de Geometría, por D. J. M. Bartrina y Capella.—Barcelona. Imp. de Francisco J. Altés y Alabart. 1903. 8.º con 119 págs. y 1 de ind. (5.815.)

26.539. Ceno con mi madre. Comedia en un acto y en prosa, inspirada en un cuento francés, por D. Salvador María Granés y Román.—Madrid R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 28 págs. (15.749.)

26.540. ¡Lagarto! ¡Lagarto! Juguete cómico, en un acto y en prosa, escrito sobre el pensamiento de una novela italiana, por D. Enrique López Marín.—Madrid R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 38 págs. (15.750.)

26.541. Guillermo Tell. Pasatiempo cómico-lírico, en un acto, dividido en tres cuadros, original y en prosa. Música del maestro D. Ignacio F. de la Peña. Letra de D. José María Fontes Manáñgui, D. Fernando Pontes y López-Cerezo y don Pedro Baños Fernández.—Madrid R. Velasco, imp. 1903. 8.º con 36 págs. (15.751.)

26.542. Guillermo Tell. Pasatiempo cómico-lírico, en un acto, dividido en tres cuadros, original y en prosa de D. José María Pontes, D. Fernando Pontes y D. Pedro Baños. Música de D. Ignacio F. de la Peña Santos.—Ejemplar ms. 4.º apais., con 12 hojas. (15.752.)

26.543. La inclusera. Zarzuela en un acto y cinco cuadros, en prosa, original de D. Luis de Larra y Ossorio. Música de D. Manuel Fernández Caballero y D. Joaquín Valverde Sanjuán.—Ejemplar ms. 4.º apais., con 16 hojas. (15.753.)

26.544. La cruz del abuelo. Zarzuela dramática, en un acto. Libro de D. Carlos Fernández Shaw. Música de D. Ruperto Chapí y Lorente.—Ejemplar ms. 4.º apais., con 25 hojas. (15.754.)

26.545. Luz y amor. Guía espiritual para todos los estados, por D. Justo Fernández García.—Bilbao. Imp. de Elexpuru, hermanos. 1903. 8.º con 831 págs. (412.)

26.546. Nociones de Aritmética universal, por D. J. M. Bartrina y Capella.—Barcelona. Imp. de Francisco J. Altés y Alabart. 1902. 4.º con 362 págs. y 1 de errat. (5.816.)

26.547. Nociones de Fisiología é Higiene. Libro del maestro, por D. Enrique López Cerruti.—Madrid. Est. tip. 1903. 8.º con 240 págs. (15.755.)

26.548. Nociones de Fisiología é Higiene. Libro del discípulo, por D. Enrique López Cerruti.—Madrid. Estab. tipográfico. 1903. 8.º con 202 págs. (15.756.)

26.549. Cuidados que merece un enfermo, por D. Joaquín Pí y Arsuaga. Dibujos de D. Eusebio Figuer.—Madrid. Imp. de Nicolás Moya. 1903. 4.º con 110 págs. y una de ind. (15.757.)

26.550. Derecho penal. Su filosofía, historia, legislación y jurisprudencia, por D. José María Valdés y Rubio. Tomo 1.º.—Madrid. Imp. de San Francisco de Sales. 1903. 4.º con 809 páginas. (15.758.)

26.551. El peregrino. Viaje de cristiano á la ciudad celestial bajo el simul de un sueño, por D. Juan Bunyán. Trad. por D. Alejandro López Rodríguez.—Figueras. Imp. de Mariano Alegret Colom. 1903. 4.º mayor, con 147 págs. y 4 de índice. (97.)

26.552. El peregrino ó sueño de Juan Bunyán, por D. Juan Bunyán. Trad. por D. Alejandro López Rodríguez.—Figueras. Imp. de Mariano Alegret Colom. 1903. 4.º con 62 págs. (93.)

26.553. Parábolas y milagros de Jesucristo. Trad. de don Alejandro López Rodríguez.—Figueras. Imp. de Mariano Alegret Colom. 1903. 4.º con 62 págs. y 2 de ind. (99.)

26.554. Fábulas de Esopo. Trad. por D. Alejandro López Rodríguez.—Figueras. Imp. de Mariano Alegret Colom. 1903. 4.º con 62 págs. (100.)

26.555. Jurisprudencia criminal. Colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo. Tomo 70 (1.º de 1903).—Madrid. Imp. de la «Revista de Legislación». 1903. 8.º con 601 págs. (15.749.)

26.556. Canuto Espárrago. Novela, por D. Antonio Ledesma.—Almería. Tip. de F. Murcia. 1903. 8.º Dos tomos, con 242 págs. el I y 289 el II. (33.)

26.557. «Razón y Fe». Revista mensual redactada por Padres de la Compañía de Jesús. Año 2.º Tomo IV. Septiembre-Diciembre 1902.—Madrid. Estab. tip. «Suc. de Rivadeneira». 1902. 4.º con 560 págs. (15.760.)

26.558. Visto y soñado. Yoshi-san la Gasmé. La esfera prodigiosa. El hijo del Banian-Dyusandir y Ganitriya, por don Luis Valera Delarat, Marqués de Villasinda.—Madrid. Establecimiento tip. de la viuda é hijos de Tello. 1903. 8.º con 283 páginas, 3 de ind. errat y colofón. (15.761.)

26.559. Planetario «Lloret». Instrucciones para el manejo de dicho aparato y para su aplicación al estudio de dicha ciencia, por D. José Lloret y de Yebes.—Madrid. M. Romero. Impresor. 1903. 8.º con 16 págs. (15.762.)

Madrid 24 de Marzo de 1904.—El Jefe del Registro, Emilio Ruiz Cañabate.

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de Jefes de Negociado y Oficiales, activos y cesantes, formado con arreglo a lo dispuesto en los artículos 8.º y 15 del Real decreto de 23 de Diciembre de 1903 y 1.º del de 29 de Julio último (1).

Número de orden en la clase.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS						OBSERVACIONES
				Años.....	Meses.....	Días.....	EN LA CLASE			AL ESTADO.			
							Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..	
318	D. Ramiro Vieiza Durán.....	En la Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....	Pontevedra.....	31	5	26	3	»	17	9	4	5	»
319	D. Manuel Escudero Pérez.....	En la Administración de Hacienda de Zamora.....	Logroño.....	58	»	»	3	3	»	14	3	»	14
320	D. Ramón Calderón Contreras.....	En la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino.	Argelia.....	25	1	20	3	3	»	4	3	»	4
321	D. Félix Pérez Hoces de la Guardia.....	En la Intervención de Hacienda de Baleares.....	Palencia.....	39	8	19	2	11	29	7	11	23	»
322	D. Eduardo Acosta y Donaire.....	En la Investigación de Hacienda de Cáceres.....	Ciudad Real.....	48	1	»	2	11	27	9	10	10	»
323	D. Aderito Manso Delgado.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Zamora.....	Zamora.....	43	5	23	2	11	27	3	8	27	»
824	D. José Fernández Recio.....	En la Intervención del Estado en el arrendamiento de tabacos.....	Madrid.....	43	7	1	2	11	23	15	10	22	»
325	D. Monserrate Mascará Nadal.....	En la Administración de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	34	»	22	2	11	23	2	11	23	»
326	D. Pedro Nistal Rodríguez.....	En la Administración de Contribuciones de León.....	León.....	57	6	23	2	11	21	10	9	5	»
327	D. Jacobo Pérez Civera.....	En la Administración de Hacienda de Teruel.....	Teruel.....	42	5	6	2	11	16	11	3	13	»
328	D. Manuel García Ruiz.....	Guarda almacén de la Administración de Hacienda de Bulacán (Filipinas).....	Granada.....	48	9	»	2	11	16	3	6	12	»
329	D. Agustín García Blanco Rodríguez.....	En la Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	Madrid.....	31	»	»	2	11	13	7	1	»	
330	D. Félix Ledesma y Navarro.....	En la Intervención de Hacienda de Toledo.....	Toledo.....	36	10	10	2	11	10	2	14	10	»
331	D. Magín López Reboilar.....	En la Administración económica de Zamora.....	Palencia.....	64	2	3	2	11	7	13	10	»	
332	D. Mariano Marcellán Cortes.....	En la Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	Zaragoza.....	38	6	3	2	11	7	2	11	7	»
333	D. Máximo Macho Gallego.....	En la Investigación de Hacienda de Cuenca.....	Palencia.....	48	1	13	2	11	2	23	11	»	
334	D. Antonio Fernández Miranda.....	Interventor de la Administración subalterna de Hacienda de Pola de Labiana.....	Oviedo.....	65	4	12	2	11	2	13	10	15	»
335	D. Braulio Ortiz é Ibáñez.....	En la Administración de Contribuciones de Soria.....	Logroño.....	43	9	3	2	10	29	3	1	4	»
336	D. Miguel Gálvez Gallardo.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Valladolid.....	Badajoz.....	25	2	6	2	10	28	2	10	28	»
337	D. Juan Ferrer Bielsa.....	En la Administración de Hacienda de Teruel.....	Teruel.....	32	10	15	2	10	27	2	10	27	»
338	D. Nicolás Cuadrado Arespachaga.....	En la Tesorería de Hacienda de Granada.....	Sevilla.....	34	»	2	2	10	25	2	10	25	»
339	D. Leonardo Cabellos Cifuentes.....	Interventor de la Administración subalterna de Hacienda de Motilla de Palancar.....	Cuenca.....	49	1	25	2	10	22	11	5	20	»
340	D. Matias Alberty y Coll.....	En la Intervención de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	40	»	7	2	10	18	2	10	18	»
341	D. César Langarica y Ontoria.....	En la Secretaría de la Junta de Clases pasivas.....	Madrid.....	38	10	6	2	10	10	4	6	23	»
342	D. José Sagristá Llompart.....	En la Intervención de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	36	11	24	2	10	10	2	10	10	»
343	D. Francisco Blanco Carrera.....	En la Administración subalterna de Hacienda de Morón.....	Córdoba.....	40	4	19	2	10	4	3	10	13	»
344	D. José Rodríguez Centeno.....	En la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino.	Sevilla.....	31	11	21	2	9	21	6	4	21	»
345	D. Ramiro Sancho Seijas.....	En la Sección de Propiedades de Pontevedra.....	Pontevedra.....	53	7	24	2	9	18	2	9	18	»
346	D. Natalio Fernández Cagigas.....	En la Dirección general de la Deuda pública.....	Santander.....	53	1	»	2	9	13	2	9	13	»
347	D. Francisco de P. Guerrero.....	En la Tesorería de Hacienda de Valencia.....	Granada.....	52	2	24	2	9	9	3	8	21	»
348	D. José Montoro Gómez.....	En la de Cuenca.....	Valencia.....	26	10	21	2	9	6	2	9	6	»
349	D. Joaquín Martínez Antón.....	En la Intervención de Hacienda de Palencia.....	Burgos.....	60	4	8	2	9	5	8	6	19	»
350	D. Juan Antonio Gómez Serrano.....	Inspector de labores de la Fábrica de Tabacos de Alicante.	Madrid.....	54	1	23	2	9	5	5	2	17	»
351	D. Hilario Gutiérrez y Díaz.....	En la Administración de Hacienda de Toledo.....	Toledo.....	51	10	»	2	8	29	8	»	12	
352	D. Joaquín Barreiro García.....	En la de la Coruña.....	Pontevedra.....	39	7	4	2	8	25	2	8	25	»
353	D. Filiberto Caravaca y López.....	En la de Santander.....	Alicante.....	45	4	11	2	8	24	2	8	24	»
354	D. Félix Carrillo Camacho.....	Interventor de la Administración subalterna de Villafranca del Panadés.....	Albacete.....	54	1	10	2	8	22	2	8	22	»
355	D. José Castilla Gutiérrez.....	En la Intervención de Hacienda de Salamanca.....	Málaga.....	60	»	14	2	8	21	7	11	9	»
356	D. Eugenio Balbuena González.....	En la de León.....	León.....	51	10	19	2	8	13	2	8	13	»
357	D. Pascual Marqués y Espinosa.....	En la Administración de Hacienda de Teruel.....	Teruel.....	38	8	16	2	8	6	2	8	6	»
358	D. Ramón Aisa y Fernández de Alarcón.....	En la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino.	Cádiz.....	34	4	»	2	8	5	2	8	5	»
359	D. Antonio Muñoz y de Goñi.....	En la ídem id.....	Madrid.....	44	3	4	2	8	2	11	11	29	»
360	D. Ramón Fradejas Sánchez.....	En la Tesorería de Hacienda de Segovia.....	Salamanca.....	37	10	25	2	7	27	12	10	12	»
361	D. Jesús Martín y Domínguez.....	En la Investigación de Hacienda de Sevilla.....	Cádiz.....	31	8	5	2	7	26	4	1	26	»
362	D. Emilio Hernández Bauzá.....	En la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino.	Avila.....	54	2	»	2	7	22	10	1	28	»
363	D. Fernando Fernández Fernández.....	En la Investigación de Hacienda de Oviedo.....	Oviedo.....	30	2	»	2	7	22	3	1	»	
364	D. Sabas Yuste Riamón.....	En la Tesorería de Hacienda de Toledo.....	Albacete.....	77	»	»	2	7	21	29	7	5	»
365	D. Ramón Puertas y Morales de Setién.....	En la Abogacía del Estado de Granada.....	Barcelona.....	33	11	»	2	7	14	2	7	24	»
366	D. Rafael Febrer Cherta.....	En la Secretaría del Tribunal gubernativo de Teruel.....	Castellón.....	35	8	14	2	7	7	2	7	7	»
367	D. Luis de Dueñas García.....	En la Administración de Hacienda de Avila.....	Burgos.....	26	4	7	2	7	6	2	7	6	»
368	D. Julián Chaumel Bayo.....	En la Investigación de Hacienda de Valencia.....	Castellón.....	38	11	4	2	7	»	2	7	»	
369	D. César Ruiz Vergara.....	En la Intervención general.....	Guadalajara.....	41	2	26	2	6	29	9	4	8	»
370	D. Tadeo Muñoz González.....	Interventor de la Administración subalterna de Hacienda de Talavera de la Reina.....	Albacete.....	43	2	23	2	6	29	3	11	15	»
371	D. Francisco García de Leaniz.....	En la Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....	Soria.....	33	8	18	2	6	28	2	6	28	»
372	D. Valentín Richone Rueda.....	En la Administración económica de Salamanca.....	Salamanca.....	54	7	21	2	6	26	4	»	6	
373	D. Antonio Fernández Rodríguez.....	En la Investigación de Hacienda de Huelva.....	Cádiz.....	25	6	16	2	6	21	2	6	21	»
374	D. Eugenio Canals y Vilaró.....	En la Dirección general de Contribuciones indirectas.....	Puerto Rico.....	28	1	18	2	6	15	3	5	7	»
375	D. Tomás Rodríguez Rubí y Villar.....	En la Ordenación de pagos por Obligaciones del Ministerio de la Gobernación.....	Madrid.....	31	6	17	2	6	14	2	6	14	»
376	D. Agustín Legido Mañquez.....	En la Tesorería de Hacienda de Alicante.....	Valencia.....	31	4	10	2	6	7	4	4	8	»
377	D. Felipe Sánchez Muñoz.....	En la Intervención de Hacienda de Valladolid.....	Valladolid.....	49	2	13	2	6	6	20	»	2	
378	D. José Gandía Terrades.....	En la Administración de Hacienda de Cuenca.....	Cuenca.....	57	9	5	2	6	4	15	9	21	»
379	D. Emilio García González.....	En la Administración económica de Huelva.....	Málaga.....	51	9	4	2	6	1	5	11	21	»
380	D. Francisco Segalerva Linares.....	En la Administración de Hacienda de Teruel.....	Málaga.....	59	8	»	2	5	29	8	9	7	»
381	D. Francisco Olivera y Hurtado.....	En la Administración subalterna de Hacienda del Puerto de Santa María.....	Cádiz.....	45	9	3	2	5	26	17	11	8	»
382	D. Luis Recio Pérez.....	En la Administración de Propiedades de Burgos.....	Burgos.....	49	4	7	2	5	26	2	5	26	»
383	D. Pedro Irlas Bossio.....	En la Administración económica de Alicante.....	Alicante.....	59	11	17	2	5	23	25	4	18	»
384	D. Juan de Dios Ortiz de Zárate y Armendáriz.....	En la Administración de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	31	5	13	2	5	20	2	5	20	»
385	D. Daniel González y Martínez.....	En la Dirección general de Contribuciones directas.....	Murcia.....	35	3	9	2	5	16	2	5	16	»
386	D. Manuel Báez y Báez.....	En la Intervención de Hacienda de Huelva.....	Huelva.....	49	10	2	2	5	14	3	11	13	»
387	D. Rafael Gutiérrez y Gutiérrez.....	En la de Zamora.....	Zamora.....	43	2	7	2	5	14	2	5	14	»
388	D. Francisco González Megías.....	En la de Jaén.....	Jaén.....	41	3	11	2	5	11	11	5	9	»
389	D. Ignacio de Ramón y de Abaria.....	En la Administración de Hacienda de Tarragona.....	Tarragona.....	40	»	4	2	5	11	4	7	23	»
390	D. Manuel Soriano Luena.....	En la Administración subalterna de Hacienda de Madridesjos.....	Córdoba.....	53	2	12	2	5	11	2	5	11	»
391	D. Antonio González Blanco.....	En la Administración de Hacienda de Logroño.....	Coruña.....	66	3	15	2	5	10	19	4	18	»
392	D. José Norro Asensio.....	En la Intervención de la Dirección general de Clases pasivas.....	Guadalajara.....	41	4	26	2	5	10	10	3	10	»
393	D. Juan Bautista Seledó y Pérez.....	En la Dirección general de Propiedades.....	Murcia.....	48	6	8	2	5	9	8	5	13	»
394	D. Santos Bozal Moreno.....	En la Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	Zaragoza.....	46	2	1	2	5	9	6	8	28	»
395	D. Antonio Bernaldo de Quirós.....	En la Administración de Contribuciones de Zamora.....	Avila.....	39	10	»	2	5	8	2	5	8	»
396	D. Antonio Rodríguez Sierra.....	En la Tesorería de Hacienda de Granada.....	Granada.....	29	7	10	2	5	6	2	5	6	»
397	D. Arturo Moreno Díaz.....	En la Administración de Hacienda de Toledo.....	Toledo.....	35	8	»	2	5	»	2	5	»	
398	D. Mariano Rodríguez Nueda.....	Fiel de los derechos de Consumos de Sanlúcar de Barrameda.....	Toledo.....	49	8	27	2	4	28	2	10	6	»
399	D. Enrique Aquino Losada.....	En la Administración de Hacienda de Huelva.....	Albacete.....	43	6	7	2	4	25	10	4	15	»
400	D. Segismundo Morey Cañellas.....	En la de Baleares.....	Baleares.....	44	3	24	2	4	25	4	3	8	»
401	D. Manuel Díaz Delgado.....	En la Inspección de Hacienda de Alicante.....	Madrid.....	55	11	18	2	4	24	12	7	5	»
402	D. Jacinto Pérez Callejo.....	En la Tesorería de Hacienda de Toledo.....	Toledo.....	35	8	14	2	4	21	6	3	1	»
403	D. Rafael Gallo y Ruiz de Vargas.....	En la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino.	Huelva.....	52	11	1	2	4	14	2	4	14	»
404	D. Vicente Mendiola Goitia Guillén.....	En la Dirección general de la Deuda pública.....	Valencia.....	51	7	20	2	4	12	2	4	12	»
405	D. Joaquín Menéndez Troncoso.....	En la Administración de Hacienda de Santander.....	Oviedo.....	60	6	23	2	4	11	4	»	2	

(1) Véase la GACETA de ayer.

Número de orden en la clase.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS						OBSERVACIONES
				Años.....	Meses.....	Días.....	EN LA CLASE			AL ESTADO			
							Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..	
406	D. Manuel López Lamonne.....	En la Intendencia de Hacienda de Palencia.....	Portugal.....	22	11	15	2	4	7	5	6	19	»
407	D. Manuel García Charlier.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Cáceres.....	Cáceres.....	52	4	1	2	4	3	12	»	26	»
408	D. José Vicente Orti y Orti.....	En la Administración de Hacienda de Castellón.....	Castellón.....	46	7	25	2	4	1	4	»	18	»
409	D. Crispín González Mateos.....	En la Administración de Contribuciones y Rentas de Navarra.....	Alicante.....	43	1	25	2	3	29	4	2	5	»
410	D. José Quintanilla Alonso.....	En la Investigación de Hacienda de Barcelona.....	Coruña.....	47	11	24	2	3	28	11	8	16	»
411	D. Ricardo Herrera y Morales.....	En la Fábrica de Tabacos de Cavite (Filipinas).....	Madrid.....	48	2	13	2	3	25	7	10	6	»
412	D. Joaquín Fernández Bazán y Martínez de Medinilla.....	En la Intervención de Hacienda de Logroño.....	Logroño.....	30	4	25	2	3	14	7	1	17	»
413	D. Eduardo Villegas Brieva.....	En la Administración de Contribuciones de Gerona.....	Madrid.....	42	8	17	2	3	12	4	2	26	»
414	D. Juan Bautista González y González.....	En la Administración de Hacienda de Sevilla.....	Sevilla.....	69	5	25	2	3	11	12	3	16	»
415	D. Eusebio de Pablo Martínez.....	Interventor de la Administración subalterna de Hacienda de Almazán.....	Soria.....	41	»	15	2	3	10	3	11	15	»
416	D. Francisco Maynoldi Espinosa.....	En la Administración de Hacienda de Málaga.....	Málaga.....	51	2	11	2	3	10	2	3	10	»
417	D. Pedro Esbry Sánchez.....	En la de Contribuciones de Barcelona.....	Sevilla.....	37	7	11	2	3	10	2	3	10	»
418	D. Joaquín González de la Peña.....	En la Dirección general de Contribuciones.....	Madrid.....	21	1	8	2	3	9	2	3	9	»
419	D. Ricardo Castro y Alfaro.....	En la Secretaría de la Junta de Clases pasivas.....	Albacete.....	28	4	29	2	3	8	2	3	8	»
420	D. Félix Coll y Albano.....	En la Administración de Contribuciones de Lérida.....	Huesca.....	21	1	3	2	3	5	2	3	5	»
421	D. Jesús Lamata Vera.....	En la de Badajoz.....	Cuenca.....	42	4	24	2	3	4	12	4	20	»
422	D. Santiago Olalde y Araceta.....	En la Dirección general de Rentas estancadas.....	Alava.....	41	»	1	2	3	»	2	3	»	»
423	D. Jacobo Cabello y Martínez.....	Guardaalmacén Rescaudador de la Administración de Hacienda de Pontevedra.....	Pontevedra.....	32	2	6	2	2	27	2	5	27	»
424	D. Luis Cos Gayón y Travesí.....	En la Secretaría de la Comisión central de Evaluación y catastro.....	Madrid.....	24	11	10	2	2	26	2	2	26	»
425	D. Rafael Gallego y Díaz.....	En la Dirección general del Tesoro público.....	Jaén.....	23	4	13	2	2	26	2	2	26	»
426	D. José María Calzadilla Romero.....	En la Tesorería de Hacienda de Canarias.....	Canarias.....	36	4	1	2	2	25	14	7	19	»
427	D. Luis García Rodríguez.....	En la Administración de Hacienda de Pinar del Río (Cuba).....	Santander.....	32	9	5	2	2	24	3	4	9	»
428	D. Enrique Camilo Fernández y Fernández.....	En la Investigación de Hacienda de Murcia.....	León.....	38	5	16	2	2	23	7	4	5	»
429	D. Manuel Montemayor y Virnes.....	En la Administración de Hacienda de Toledo.....	Huelva.....	36	10	14	2	2	22	14	8	10	»
430	D. José Loscertales Duret.....	En la Intervención de Hacienda de Huesca.....	Huesca.....	27	9	12	2	2	22	3	»	23	»
431	D. Santiago Barona Mata.....	En la de Valladolid.....	Valladolid.....	47	5	6	2	2	17	18	3	1	»
432	D. Jaime Mayol y Vidal.....	En la Inspección de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	64	9	»	2	2	16	20	6	7	»
433	D. Carlos García Ricote.....	En la Administración de Hacienda de Castellón.....	Guadalajara.....	53	11	27	2	2	13	36	9	6	»
434	D. Andrés Salcedo y Grande.....	En la de Gerona.....	Madrid.....	33	1	20	2	2	13	2	2	13	»
435	D. Vicente Saiz Fernández.....	Interventor de la Administración subalterna de Hacienda de San Clemente.....	Cuenca.....	52	8	4	2	2	12	10	6	18	»
436	D. Juan López Rodríguez.....	En la Tesorería de Hacienda de León.....	Zamora.....	52	10	23	2	2	9	4	9	»	»
437	D. Isidro Serradell y Griful.....	En la Intervención de Hacienda de Barcelona.....	Barcelona.....	38	4	»	2	2	8	2	2	8	»
438	D. Luis Voltá Trullás.....	En la idem id.....	Barcelona.....	44	4	10	2	2	4	2	2	4	»
439	D. Rafael Juste Villarroya.....	En la Tesorería de Hacienda de Teruel.....	Teruel.....	42	2	7	2	2	4	2	2	4	»
440	D. Venancio Salvador Carceller.....	En la Administración de Contribuciones de Baleares.....	Tarragona.....	72	»	»	2	2	2	25	»	»	»
441	D. Francisco Lavilla Callán.....	En la Sección de Recaudación de Huesca.....	Huesca.....	41	3	15	2	2	1	2	2	1	»
442	D. Sergio Hernández de Soto.....	En la Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	Badajoz.....	58	2	24	2	2	»	4	7	28	»
443	D. Martín León y Millán.....	En la Administración de Hacienda de Córdoba.....	Córdoba.....	55	1	18	2	1	25	2	1	25	»
444	D. Francisco Agustín Rubio y Córdoba.....	En la Dirección de las Minas de Almadén.....	Ciudad Real.....	64	9	18	2	1	24	9	7	2	»
445	D. José María Cantos y López.....	En la Administración de Hacienda de Baleares.....	Valencia.....	57	10	22	2	1	19	13	7	19	»
446	D. Francisco Vera Jiménez.....	En la Investigación de Hacienda de Granada.....	Granada.....	34	2	29	2	1	19	8	4	22	»
447	D. Pedros París y Pou.....	En la Intervención de Hacienda de Albacete.....	Gerona.....	34	»	13	2	1	16	2	1	16	»
448	D. Mariano Pérez Alonso.....	En la Administración subalterna de Hacienda de Sos.....	Segovia.....	50	1	24	2	1	15	15	2	12	»
449	D. Martiríán Pagés y Coll.....	Interventor de la de La Bisbal.....	Gerona.....	52	5	26	2	1	15	13	7	15	»
450	D. Mariano Jové Mas.....	En la Administración subalterna de Hacienda de Solsona.....	Lérida.....	49	»	23	2	1	15	13	»	10	»
451	D. Antonio Yesares Blanco.....	Interventor de la de Viver.....	Toledo.....	41	3	1	2	1	15	10	10	6	»
452	D. Rosendo Viladot Berdún.....	Idem de la de Gandesá.....	Tarragona.....	49	9	»	2	1	15	10	9	22	»
453	D. Manuel Torrente y Golpe.....	Idem de la de Quiroga.....	Coruña.....	48	2	5	2	1	15	10	6	22	»
454	D. José Gómez González.....	Interventor de la Administración subalterna de Hacienda de Olmedo.....	Murcia.....	31	10	5	2	1	15	8	6	10	»
455	D. Lino Guzmán Fernández.....	Idem de la de Fonsagrada.....	Lugo.....	48	3	5	2	1	15	5	6	26	»
456	D. Higinio Pesquera Gutiérrez.....	Idem de la de Potes.....	Santander.....	54	11	19	2	1	15	2	1	15	»
457	D. Fabriciano Sancho Lorenzo.....	Idem de la de Burgo de Osma.....	Soria.....	46	»	9	2	1	15	2	1	15	»
458	D. Tomás F. Guerrero y Guerrero.....	Idem de la de Olvera.....	Cádiz.....	42	8	»	2	1	15	2	1	15	»
459	D. Modesto García Segond.....	Idem de la de Arzúa.....	Coruña.....	39	»	»	2	1	15	2	1	15	»
460	D. Manuel Saco Pradesa.....	Idem de la de Sarriá.....	Lugo.....	37	»	5	2	1	15	2	1	15	»
461	D. Carmelo Latorre y Gota.....	Idem de la de Daroca.....	Lérida.....	41	»	26	2	1	14	7	3	14	»
462	D. Luis Martino Santiago.....	En la Intervención de Hacienda de Córdoba.....	Málaga.....	32	9	27	2	1	12	2	1	12	»
463	D. Eusebio Alvarez de la Bodega.....	En la Administración de Contribuciones de Burgos.....	Burgos.....	39	4	16	2	1	10	2	10	25	»
464	D. Cecilio Luján García.....	En la Administración subalterna de Hacienda de Granollers.....	Albacete.....	53	8	9	2	1	9	16	1	14	»
465	D. Eduardo Zabala y Arambarri.....	En la Intervención de Hacienda de Zamora.....	Vizcaya.....	52	8	22	2	1	8	2	1	8	»
466	D. Maximiliano Fernández Blaya.....	Interventor de la Administración subalterna de Hacienda de Mula.....	Murcia.....	51	11	27	2	1	4	2	1	4	»
467	D. Rafael Moreno Nieto.....	Administrador Guardaalmacén de las salinas de Roquetas.....	Almería.....	36	»	11	2	1	3	2	1	3	»
468	D. Efrén Juan Vilo de Beltrán.....	En la Intervención de Hacienda de Castellón.....	Valencia.....	32	6	9	2	1	2	2	11	29	»
469	D. José María Medina Gosfet.....	En la Administración económica de Valencia.....	Valencia.....	52	11	21	2	1	2	2	1	2	»
470	D. José Ramón Carrizo y Hevia.....	En la Intervención de Hacienda de Oviedo.....	Oviedo.....	36	5	10	2	1	1	2	1	1	»
471	D. Fernando Colmenares Teijeiro.....	En la de la Coruña.....	Madrid.....	44	6	4	2	1	»	4	5	18	»
472	D. Mariano Gómez Velasco.....	En la Administración de Hacienda de Palencia.....	Toledo.....	63	8	22	2	1	»	2	6	14	»
473	D. Enrique Ruiz Sánchez.....	En la de Tarragona.....	Valladolid.....	46	5	16	2	1	»	2	1	»	»
474	D. José Herrero Correa.....	En la Intervención de la Dirección general de Clases pasivas.....	Badajoz.....	32	»	25	2	1	»	2	1	»	»
475	D. Manuel Bayona Cebollada.....	En la Tesorería de Hacienda de Teruel.....	Teruel.....	53	»	15	2	1	»	2	»	30	»
476	D. Enrique Casanovas y Astorza.....	En la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernación.....	Valencia.....	46	1	29	2	»	29	14	9	8	»
477	D. Laureano Jiménez y Jiménez.....	En la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino.....	Granada.....	28	8	9	2	»	28	2	»	28	»
478	D. Ignacio Castro Pedreira.....	En la Contaduría central de Hacienda de Cuba.....	Coruña.....	45	9	5	2	»	27	2	»	27	»
479	D. Agustín Segarra Montull.....	Interventor de la Administración subalterna de Hacienda de Alhama.....	Castellón.....	46	6	15	2	»	26	2	8	11	»
480	D. Miguel Fernández Jiménez.....	En la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado.....	Granada.....	24	3	15	2	»	26	2	»	26	»
481	D. Rafael Roldán Ruiz.....	En la Investigación de Hacienda de Córdoba.....	Córdoba.....	44	3	2	2	»	23	9	»	10	»
482	D. Manuel Rozas Noriega.....	En la Administración principal de Rentas de Pinar del Río (Cuba).....	Oviedo.....	62	1	21	2	»	22	2	»	22	»
483	D. Argimiro Iglesias Pérez.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Orense.....	Orense.....	42	1	20	2	»	20	13	11	26	»
484	D. Aniceto Domínguez Roqueta.....	En la Intervención de Hacienda de Huelva.....	Gerona.....	38	7	10	2	»	20	5	9	21	»
485	D. Augusto Bretón Balmaseda.....	En la Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	Soria.....	33	7	27	2	»	20	2	»	20	»
486	D. Bruno Rafael Juristo.....	En el Registro fiscal de la Propiedad de Granada.....	Granada.....	31	2	24	2	»	20	2	»	20	»
487	D. Emilio Moure Mejuto.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Orense.....	Lugo.....	37	6	24	2	»	18	2	»	18	»
488	D. Wenceslao Barrera y Hernández.....	En la Administración económica de Huelva.....	Huelva.....	70	7	11	2	»	17	2	10	4	»
489	D. José Pérez Zanoletti.....	En la Intervención de Hacienda de Granada.....	Almería.....	35	10	12	2	»	17	2	»	17	»
490	D. Gaspar Moreno Pérez.....	En la de Orense.....	Orense.....	45	11	25	2	»	16	2	»	16	»
491	D. Mariano Baeza Saavedra.....	En la Tesorería de Hacienda de Valencia.....	Murcia.....	48	7	»	2	»	15	11	10	18	»
492	D. Maximino Paseiro Vida.....	En la Administración de Propiedades de Jaén.....	Pontevedra.....	55	»	»	2	»	15	11	2	22	»
493	D. Eladio Hernández y Hernández.....	En la Administración de Contribuciones de Albacete.....	Cáceres.....	45	10	13	2	»	14	12	»	3	»
494	D. Ricardo Rull Calderón de la Barca.....	En la Investigación de Hacienda de Almería.....	Almería.....	41	»	»	2	»	12	6	5	13	»
495	D. Antonio Jarillo y Bautista.....	En la Inspección general de Hacienda.....	Toledo.....	28	9	»	2	»	12	2	»	12	»
496	D. José Batllori y Parera.....	En la Investigación de Hacienda de Canarias.....	Barcelona.....	58	»	10	2	»	11	7	»	3	»
497	D. Juan Varela Sanfiz.....	En la Administración de Hacienda de Lugo.....	Lugo.....	46	»	12	2	»	10	6	4	10	»
498	D. Joaquín Bosch Ferrenia.....	En la Investigación de Hacienda de Alicante.....	Alicante.....	58	3	24	2	»	4	9	4	16	»
499</													

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de contribuciones de Murcia.

D. Ángel Antelo Meseguer, Agente Recaudador de la expresada zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución urbana, cuarto trimestre de 1903, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, quienes a pesar de figurar como vecinos de dicha localidad no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por haber dejado de señalar el punto de residencia y de hacer designación de representante, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar a conocimiento de los mismos que con fecha de 11 de los corrientes he dictado la siguiente

«Providencia declarando el apremio de segundo grado.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto, a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los contribuyentes esta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo.»

Número de orden del repartimiento.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Cuotas — Pesetas.
4.034	Antonio Jiménez Cruz....	Águilas....	1,83
4.035	Alberto García Cuervo....	Idem.....	3,31
4.036	Buenaventura Gris.....	Idem.....	3,38
4.037	Manuel Mas Boatella....	Idem.....	7,25
4.038	Pascual Mulero Lizarán...	Idem.....	2,57
4.039	Trinidad Navarro Sánchez.	Idem.....	2,98
4.042	Francisco Ruano Soto....	Idem.....	6,09
4.043	Francisco Romera Fernández.	Idem.....	12,06
4.048	Raimundo Ruano.....	Idem.....	192,57
4.055	Formosa y Hernández....	Barcelona..	12,12
4.058	Alfonso Martínez López...	Bullas.....	1,76
4.063	Eulogio de la Guardia....	Cartagena..	30,54
4.068	Juan Antonio Pedreño....	Idem.....	3,66
4.072	Pilar López Ros.....	Carolina...	3,99
4.073	Herederos de José Luneras.	Caravaca...	12,87
4.074	Antonio Abellán Peñuela..	Cuevas....	14,78
4.079	José Cerdá Pérez.....	Idem.....	2,17
4.089	Pedro Abellánada....	Chegín....	3,78
4.090	Manuel Martínez Oliva....	Idem.....	1,96
4.091	Manuel Hernández.....	Castellón..	2,23
4.092	Clemente López.....	Granada....	1,76
4.095	Herederos de Francisco Paula Herrera.....	Idem.....	11,04
4.098	José Vitoria Mora.....	Gijona....	4,06
4.099	Antonio Cachá.....	Gergal....	4,60
4.106	Carlos Barberán Cayuela..	Húscar....	6,44
4.110	José Abril Pachés.....	Murcia....	10,90
4.119	Cristóbal Marqués Ayala..	Idem.....	8,87
4.120	Juan Pedro Martín Molina.	Idem.....	2,78
4.121	José Enrique Maluenda....	Idem.....	7,88
4.124	Francisco Pons Rodrigo....	Idem.....	2,44
4.127	Eugenio Rebollo (Presbíter ^o)	Idem.....	16,79
4.129	Avelino Salazar.....	Idem.....	»
4.141	Herederos de Agustín Jimeno.	Madrid....	12,33
4.142	José Gabarrón Navarro....	Idem.....	3,31
4.145	Isidro Marín Pérez.....	Idem.....	21,19
4.154	Maria Hernández.....	Mazarrón..	1,63
4.160	Agustín Deigas.....	París.....	3,32
4.162	Catalina García Mellinas..	Pulpí.....	37,17
1.167	Marquesa del Moscoso....	Sevilla....	5,01
4.170	Maria Concepción Hernández.	Toledo....	3,38
4.171	Dolores Martínez.....	Totana....	1,56
4.180	Ángel Arredondo.....	V. Rubio...	9,35
4.181	José María Cartón.....	Idem.....	1,55
4.183	José Cartón.....	Idem.....	2,04
4.186	Ana Suárez.....	Idem.....	33,18
4.189	Benito Flores.....	Idem.....	2,98

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extendiendo el presente, que en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los mismos.

Lorca a 21 de Enero de 1904.—El Agente ejecutivo, Ángel Antelo. P—249

D. Ángel Antelo Meseguer, Agente Recaudador de contribuciones de esta zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución rústica, cuarto trimestre de 1903, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, quienes a pesar de figurar como vecinos de dicha localidad no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por haber dejado de señalar el punto de residencia y de hacer designación de representante, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar a conocimiento de los mismos que con fecha de 11 del actual he dictado la siguiente

«Providencia declarando el apremio de segundo grado.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.»

Número de orden del repartimiento.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Cuotas — Pesetas.	Número de orden del repartimiento.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Cuotas — Pesetas.
10.359	Buenaventura Gris.....	Águilas....	8,17	10.903	José María Cascales.....	Mazarrasa..	2,17
10.340	Maria Gómez Juan.....	Idem.....	1,66	10.905	Eusebio González (presbítero)	Idem.....	16,83
10.341	José Jiménez Pérez.....	Idem.....	5,14	10.906	Honorato Granados.....	Idem.....	10,86
10.345	Andrés López.....	Idem.....	8,91	10.907	Diego García Alvarez.....	Idem.....	87,68
10.346	Felipe López Castaño....	Idem.....	10,62	10.908	Ginés González.....	Idem.....	1,71
10.350	Rafael López Gallego....	Idem.....	2,91	10.910	Ecequiel de Rueda.....	Idem.....	50,76
10.351	Alejandro Marín.....	Idem.....	8,28	10.916	Ginés Laidín Andreo....	Idem.....	2,34
10.352	Santiago Montoya.....	Idem.....	2,17	10.919	Alfonso Méndez.....	Idem.....	1,66
10.553	Alfonso Moreno López....	Idem.....	33,12	10.920	Bartolomé Morales.....	Idem.....	4,51
10.555	Enrique Marín López....	Idem.....	211,66	10.926	José María Morales.....	Idem.....	1,71
10.556	Honorato Marín.....	Idem.....	4,74	10.927	José Morales González...	Idem.....	13,55
10.557	Juan Moreno Pérez.....	Idem.....	18,01	10.932	Juan Oliva Martínez....	Idem.....	4,11
10.558	Maria Montserrat Gallego.	Idem.....	2,17	10.935	Pedro Paredes Paredes...	Idem.....	7,49
10.559	Mariano Mula B'esa.....	Idem.....	9,60	10.938	Viuda de Sáez.....	Idem.....	2,40
10.562	Pedro Nolasco Perlan....	Idem.....	11,03	10.941	José Vivancos.....	Idem.....	20,92
10.564	Benito Pérez.....	Idem.....	8,40	10.947	José Abril Pachés.....	Murcia....	2,69
10.565	Diego Gómez Pérez.....	Idem.....	7,08	10.948	Lorenzo Abril Pablo....	Idem.....	4,40
10.569	Antonio Romero Morales..	Idem.....	3,14	10.950	José Cánovas Rodríguez...	Idem.....	7,09
10.571	Francisco Ruano Blázquez...	Idem.....	255,12	10.953	Pedro Díaz.....	Idem.....	2
10.572	Raimundo Ruano.....	Idem.....	574,84	10.954	José María Escuer.....	Idem.....	3,20
10.576	Francisco Romera Fernández	Idem.....	41,27	10.956	Dolores Forquera.....	Idem.....	48,93
10.580	Antonio Sáez Vicente....	Idem.....	19,72	10.957	Rafael Héctor.....	Idem.....	2,74
10.581	Juan Serrano.....	Idem.....	1,89	10.958	Antonio García Jiménez...	Idem.....	8,74
10.586	Diego Zapata Peralta....	Idem.....	2,51	10.959	Blas Martínez García....	Idem.....	8,74
10.588	Francisco Romero.....	Aledo....	1,71	10.965	José Inchaurreandieta..	Idem.....	10,28
10.590	José María Cayuela.....	Alhama....	5,94	10.971	Alfonso Mellado Orcajada..	Idem.....	2,29
10.591	Francisco Castillo.....	Alcantarilla.	2	10.972	Cristóbal Márquez Ayala..	Idem.....	17,43
10.592	Juan Velasco Lizón.....	Idem.....	3,20	10.975	Juan Martínez Millán....	Idem.....	12,34
10.594	Maria Concepción Alcázar..	Andújar....	2,11	10.977	José Musso Fontes.....	Idem.....	950,92
10.598	Trinidad Fuentes Teruel...	Alicante...	99,33	10.978	José Enrique Maluenda...	Idem.....	6,38
10.599	Enrique Roca Togores....	Idem.....	28,87	10.979	Juana Musso Moreno....	Idem.....	17,83
10.602	Formosa y Hernández....	Barcelona..	9,16	10.980	Manuel Musso Moreno....	Idem.....	1,71
10.603	Eusebio Muntadas Ferraz..	Idem.....	4,06	10.982	Rafael Minio Pareja....	Idem.....	147,35
10.606	Roger Vidal, hermanos....	Idem.....	1,94	10.983	Restituto Molina Vilches..	Idem.....	7,43
10.608	Matilde Servet Borja....	Idem.....	13,48	10.984	Sebastián Márquez.....	Idem.....	11,31
10.609	Joaquín Villavichia....	Idem.....	13,72	10.986	Enrique Oscar.....	Idem.....	2,23
10.611	Jerónimo López Hernández.	Bullas.....	4,97	10.988	Concepción Palencia....	Idem.....	2,06
10.613	Ana López.....	Idem.....	1,89	10.989	Francisco Pato Quintana...	Idem.....	15,43
10.614	J. Pascual Gil.....	Idem.....	5,43	10.996	Federico Ruiz.....	Idem.....	20,69
10.615	Fulgencio Auriola.....	Cartagena..	3,83	10.997	José Ruiz Sánchez.....	Idem.....	2,91
10.617	Miguel Antón.....	Idem.....	9,37	10.998	Avelino Salazar Pons....	Idem.....	48,02
10.620	Francisco Delgado Salafranca	Idem.....	85,15	11.005	Luis Sandoval Mena.....	Idem.....	8,92
10.623	Carmen García Contreras..	Idem.....	14,94	11.007	Sebastián Sánchez.....	Idem.....	65,29
10.624	Eulogio de la Guardia....	Idem.....	21,89	11.008	Marqués de Torre Octavio..	Idem.....	1,94
10.625	Francisco García Elvira....	Idem.....	3,20	11.013	Felipe Benavente.....	Mula.....	5,92
10.635	José Percin Martínez....	Idem.....	2,06	11.018	Concepción Carrasco Marín.	Madrid....	22,24
10.636	Peña, hermanos.....	Idem.....	4,40	11.019	Clotilde Dolia Palomo....	Idem.....	7,26
10.638	Benigno Ruiz Jiménez....	Idem.....	7,37	11.025	José Gabarro Navarro....	Idem.....	3,89
10.639	Gabriel Ruiz Jiménez....	Idem.....	11,94	11.033	César Llorens Ceriola....	Idem.....	2,74
10.640	José Roca Pérez.....	Idem.....	2,06	11.037	Enrique Moreno.....	Idem.....	10,40
10.641	José María Ramos Marqués.	Idem.....	11,71	11.039	Juan Moreno Rocafull....	Idem.....	67,62
10.642	Paz Ruiz Taberner.....	Idem.....	2,86	11.040	José María Moreno.....	Idem.....	14,17
10.643	Juan Soler.....	Idem.....	5,66	11.048	Maria Milagro de la Vega..	Idem.....	1,71
10.644	Francisco Tudela.....	Idem.....	3,54	11.055	Concepción Musso Moreno..	Idem.....	23,86
10.645	Maria Carmen Valdés....	Idem.....	3,87	11.056	Miguel Oscar.....	Onteniente..	4,23
10.648	Juan Andreu Pérez.....	Chirivel...	6,91	11.058	Carmen Roca Perpiñán....	Orihuela...	4,05
10.652	Antonio Martínez García....	Caravaca...	1,71	11.059	Carmen Roca Togores....	Idem.....	1,77
10.654	Pedro Matagatos.....	Idem.....	3,20	11.061	Juan Roca.....	Idem.....	4,63
10.656	Juan Romero Rubio.....	Idem.....	2,74	11.062	Luis Roca Togores....	Idem.....	1,77
10.661	José Peñas.....	Cieza.....	2,97	11.063	Mariano Roca.....	Idem.....	38,18
10.662	Josefa Jiménez.....	Calasparra..	1,89	11.065	Dolores López.....	Urce.....	62,53
10.663	Agustín Aznar García....	Cuevas....	27,66	11.067	Ana Carrasco.....	Pulpí.....	3,14
10.672	Antonio María Bernabé Lentisco.	Idem.....	10,82	11.068	Maria Carmen Carrasco...	Idem.....	1,66
10.675	Pedro Bravo Pérez.....	Idem.....	16,52	11.069	Alfonso Díaz.....	Idem.....	7,20
10.679	José Fernández Pérez....	Idem.....	21,55	11.073	José García Soler.....	Idem.....	4,23
10.683	Diego Fernández Pérez....	Idem.....	39,83	11.074	Pedro Galindo.....	Idem.....	2
10.687	Miguel Flores Bravo....	Idem.....	26,51	11.075	Antonio López Morales....	Idem.....	4,23
10.689	Manuel Flores.....	Idem.....	1,77	11.078	Pedro Morales.....	Idem.....	29,27
10.690	Manuel Flores Bravo....	Idem.....	39,49	11.080	Andrés Pérez Agustín....	Idem.....	13,88
10.696	Marta González Guida....	Idem.....	12,17	11.082	Antonio Pelegrín Díaz....	Idem.....	4
10.700	Isabel Márquez Guiado....	Idem.....	2,73	11.083	Constanza Pelegrín.....	Idem.....	2,06
10.708	José Manuel Rodríguez....	Idem.....	3,69	11.084	Ginés Pérez.....	Idem.....	2,91
10.714	Miguel Soler Gómez.....	Idem.....	110,76	11.089	Agustín Quesada.....	Idem.....	7,20
10.718	Faustino Sánchez.....	Idem.....	3,25	11.097	Pedro Serrano.....	Idem.....	2,91
10.729	Trinidad Casanova.....	Chegín....	2,63	11.098	Francisco Miralles.....	Peal del Becerro.	2,80
10.733	Antonio José González....	Idem.....	290,46	11.099	Jerónimo Alvarez.....	Pinatar....	6,28
10.736	Ignacio de Gregorio Chico..	Idem.....	55,84	11.101	Agustín Deijas.....	Idem.....	1,77
10.738	Luis Giner.....	Idem.....	1,94	11.103	Francisco Daza.....	Purehena...	1,71
10.742	Antonio Molina.....	Idem.....	11,43	11.104	Pascual Muñoz.....	Quintana...	6,74
10.754	Domingo Gijón.....	Castellón..	1,94	11.110	Alfonso Acosta.....	Totana....	3,37
10.756	Juan Carrasco Hernández...	Ciudad Real.	4,92	11.112	Alfonso Cayuela.....	Idem.....	3,37
10.763	Francisco de P. Herrera....	Granada....	89,74	11.113	Andrés Cayuela.....	Idem.....	9,54
10.767	Alfonso Rovira.....	Gijona....	20,01	11.114	José Cayuela.....	Idem.....	21,32
10.771	Francisco Asensio.....	Huércal...	3,03	11.116	Francisco Cayuela.....	Idem.....	4,57
10.774	José Agüera Morales....	Idem.....	1,89	11.117	José María Cayuela.....	Idem.....	3,20
10.776	Juan Bautista Alarcón....	Idem.....	2,86	11.118	José Costa.....	Idem.....	3,94
10.780	Baltasar Benítez Parra....	Idem.....	1,79	11.134	Viada de Ramón Laguardia.	Idem.....	10,74
10.783	Matías Ballesta Izquierdo..	Idem.....	9,09	11.137	Juan Martínez Martínez...	Idem.....	2,17
10.786	Maria Campos López.....	Idem.....	10,97	11.139	Julián Morales López....	Idem.....	5,31
10.787	Simón Campos Aznar....	Idem.....	2,17	11.140	Lázaro Mora.....	Idem.....	2,23
10.790	Lucas Díaz Avila.....	Idem.....	1,66	11.141	Miguel Martínez Romero...	Idem.....	8,86
10.792	Francisco Ejea García....	Idem.....	2	11.146	Ginés Vera.....	Idem.....	3,72
10.796	José Hernández Gómez....	Idem.....	2,34	11.147	José Olayo Cánovas....	Idem.....	2,69
10.799	Salvador Hernández....	Idem.....	10,86	11.150	Andrés Prudencio.....	Idem.....	8,86
10.805	José Jiménez.....	Idem.....	4,34	11.156	Blas Romero Molina....	Idem.....	2,11
10.806	José García (mayor)....	Idem.....	4,46	11.159	Juan Rojo Heredia.....	Idem.....	3,72
10.811	Juan Antonio Jiménez....	Idem.....	2,97	11.160	Pedro Romero Molina....	Idem.....	2,63
10.812	José Antonio Forquera....	Idem.....	1,86	11.163	José Trifón Sobejano....	Idem.....	13,71
10.815	Maria López.....	Idem.....	1,60	11.164	Antonio Roca Hernández...	Idem.....	1,71
10.819	Domingo Martínez.....	Idem.....	1,66	11.165	Santos Asarreye.....	Toledo....	3,54
10.822	Francisco Martínez.....	Idem.....	4,11	11.167	José Carmona.....	Valencia...	2,17
10.824	Jerónimo Martínez.....	Idem.....	13,03	11.178	Manuel Cervera.....	Villena...	24,64
10.830	Maria Cruz Melgares....	Idem.....	8,40	11.180	Pedro Franco Morales....	Idem.....	7,66
10.837	Juan J. Ortega.....	Idem.....	1,71	11.184	Antonio Andreu Andreu...	Vélez Rubio.	1,77
10.845	Bartolomé Parra Pérez....	Idem.....	1,66	11.187	Diego Astero Jordán....	Idem.....	3,60
10.847	Narciso Parra Benítez....	Idem.....	4,51	11.190	Francisco Benito González...	Idem.....	47,23
10.854	Juan Pérez.....	Idem.....					

Número de orden del repartimiento.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Cuotas — Pesetas.	Número de orden del repartimiento.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Cuotas — Pesetas.	Número de orden del repartimiento.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Cuotas — Pesetas.
11.227	José Jordán García	Vélez Rubio.	3,83	11.280	Francisco Vico Morales	Vélez Rubio.	2,23	11.321	Sebastián Navarro	Vélez Blanco	1,94
11.229	María Jordán Pascual	Idem.	1,71	11.282	Diego Acaneya Teruel	Vélez Blanco	2,82	11.324	Miguel Recha	Idem.	1,77
11.234	Agustín Simeón Pellejero	Idem.	10,17	11.285	Juan Abril Gómez	Idem.	5,31	11.328	Isabel Sánchez	Idem.	1,66
11.237	María López Molina	Idem.	2,23	11.286	Antonio Belmonte	Idem.	6,97	11.331	José Sánchez	Idem.	1,66
11.240	Andrés Medina	Idem.	8,23	11.287	Diego Belmonte	Idem.	3,54	11.332	Diego Montesinos	Idem.	2,29
11.248	José María Marqués Jordán	Idem.	4,11	11.292	Cristóbal Jimeno Pintor	Idem.	2,17	11.333	Carmelo Rueda	Idem.	4
11.250	Julián Moreno Alcolea	Idem.	4,57	11.293	Francisco Gómez	Idem.	3,37				
11.254	Pedro Molina Martínez	Idem.	2,51	11.294	José María Gómez Mora	Idem.	2,06				
11.257	Alfonso Pérez Andrés	Idem.	3,31	11.295	Lucas García Torrente	Idem.	13,54				
11.258	Francisco Parra	Idem.	11,66	11.297	Miguel García Rodríguez	Idem.	4,28				
11.259	Viuda de Palanques Ayora	Idem.	9,26	11.298	Antonio Jordán Recha	Idem.	1,77				
11.264	Roque Porcel Sánchez	Idem.	8,80	11.300	Juan Jordán Recha	Idem.	2,40				
11.267	Francisco Rubio	Idem.	11,88	11.304	Antonio Martínez Lahora	Idem.	1,89				
11.272	Antonio Sánchez Ortal	Idem.	22,08	11.305	Julián Mellices Llorente	Idem.	4				
11.274	Eduardo Sánchez Ortal	Idem.	16,63	11.311	José María Martínez Jordán	Idem.	6				
11.275	Ginés Laserna	Idem.	10,17	11.316	Antonio Navarro	Idem.	2,29				
11.279	Purificación Serrabona	Idem.	4,34	11.318	Josefa Navarro	Idem.	8				

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extendiendo el presente, que, en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los mismos.
Lorca 31 de Enero de 1904.—El Agente ejecutivo, Ángel Antelo. P—250

D. Ángel Antelo Meseguer, Agente recaudador de la expresada zona.
Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución de minas del cuarto trimestre de 1903, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, quienes á pesar de figurar como vecinos de dicha localidad, no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por haber dejado de señalar el punto de residencia y de hacer designación de representante, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar á conocimiento de los mismos que con fecha 11 del actual he dictado la siguiente
«Providencia declarando el apremio de segundo grado.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.
Notifíquese á los contribuyentes esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.»

Número de orden del repartimiento.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Ó SOCIEDAD	NOMBRES DE LAS MINAS	CUOTAS — Pesetas.
3.452	Jesualdo Golf	Paz de Cuba	12,96
3.453	El mismo	Idem (D)	3,96
3.454	Ángel J. Zamora	La Providencia	30
3.457	Juan A. Sánchez Fortún	Polavieja	13,50
3.462	Juan Martínez	El Porvenir	13,50
3.463	Manuel Salas	Idem	24
3.465	Luis Canthal	El Pajarito	10,50
3.466	El mismo	Por allí	16,50
3.467	Rafael Lario	La Poderosa	16,50
3.476	Compañía Reina Mining	La Rabiosa	26,25
3.478	Herederos de Ramón Laguardia	Residuos	6
3.479	Luis Canthal	San Ramón	18
3.481	El mismo	El Ruiseñor	30
3.484	Manuela Santías	Razón y Fe	18
3.485	Manuel Fernández	Raimundo	18
3.487	El mismo	Residuos	6
3.491	Pescibal Faubler	Soledad	37,50
3.495	Manuel Fernández	Fuerte	22,50
3.496	Compañía Reina Mining	Nuestra Señora del Socorro	12
3.498	Luis Canthal	Idem (D)	1,78
3.499	El mismo	Idem (D)	2,52
3.500	Manuel Fernández	La Fuerte	9
3.501	Benito Rebollo	Trinidad	90
3.502	Sociedad La Fortuna	Tres hermanas	44,02
3.504	Sociedad Lomo de Bas	Los Tres	18,75
3.507	Luis Canthal	Tretuvia	18
3.508	José Montica	El Tugete	18
3.511	Juan Jiménez	Unión de cuatro	18
3.512	Manuel Fernández	Victoria	45
3.514	Joaquín Masía	Valenciana	12
3.517	Compañía Reina Mining	Zamorana	22,50
3.548	Juan Martínez López	María y Ana	18
3.557	José García García	Inglaterra	54
3.558	Antonio Muleco	Irene	13,50
3.152	Juan Tener	Para pillo... yo	27
3.153	Albau Rombau	La Provenzal	72
3.154	El mismo	Hall y Olí	45
3.155	El mismo	La Tarasca	27
3.156	El mismo	Magatí	58,50
3.158	José Navarro	H. J. y Fermín	22,50
3.207	Enrique Osman	Rosa	54
3.208	Francisco Fernández Duarte	Protégeme	27
3.209	José Jiménez	El Bloque	12

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extendiendo el presente, que en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los mismos.
Lorca á 3 de Enero de 1904.—El Agente ejecutivo, Ángel Antelo. P—251

D. Ángel Antelo Meseguer, Agente Recaudador de la expresada zona.
Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución de minas, cuarto trimestre de 1903, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, quienes á pesar de figurar como vecinos de dicha localidad, no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por haber dejado de señalar el punto de residencia y de hacer designación de representante, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar á conocimiento de los mismos que con fecha 11 del actual he dictado la siguiente
«Providencia declarando el apremio de segundo grado.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.
Notifíquese á los contribuyentes esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.»

Número de orden del repartimiento.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Ó SOCIEDAD	NOMBRES DE LAS MINAS	CUOTAS — Pesetas.
2.260	Joaquín García Medina	Atrevida	22,50
2.264	Compañía Reina Mining	San Antonio	36,16
2.274	Francisco Peña	San Andrés	16,50
2.275	Luis Canthal	Amalia	9
2.277	Gabriel García	Acompañada	24
2.279	Antonio Martínez García	San Antonio	12
2.282	José María Cruz Fernández	La Bondad	45
2.283	Juan Frías	Buen viento corre	7,50
2.285	El mismo	Burra Vieja	31,50
2.289	Jacinto Alcázar	Concepción	44,56
2.294	Sociedad Lomo de Bas	Cantinería	11,19
2.302	Manuel Fernández	Conchita	13,50
2.303	Francisco Peña	Los cuatro amigos	18
2.304	Manuel Fernández	El Caracol	18
2.307	Luis Canthal	El Canario	27
2.309	El mismo	Cacildean	9
2.310	El mismo	Carmen y Pepe	18
2.314	El mismo	Cacildean (D)	2,22
2.315	El mismo	Idem (D)	1
2.322	Sociedad Lomo de Bas	Dorada	52,08
2.323	Miguel Flores	Diez amigos	18
2.325	Amalia Miralles	Esperanza	25,34
2.329	Sociedad Lomo de Bas	Ervina	63,40
2.331	Fulgencio Calderón	Electricidad	37,50
2.336	Sociedad Lomo de Bas	Ervina (D)	28,26
2.337	Joaquín María Visado	Estrella	12
2.338	Juan Acosta	San Eugenio	28,50
2.339	Antonio Monserrat	La Esperanza	18
2.342	Juan Acosta	Ernestina	39
2.343	Francisco Peña	Eleuterio	15
2.344	Amalia Miralles	Santa Fe	9
2.345	Antonio Jiménez	San Francisco	22,50
2.348	Francisco Rodríguez	Fortuna cinco amigos	24
2.350	Juan Frías	Frias	93,75
2.351	Roque González	Francisca	21
2.354	Gabriel García	La Familia	16,50
2.356	Francisco Navarro	San Francisco	6
2.260	Albau Rombau	Frasquita	32
2.361	Manuel García	Golconda	18
2.364	Luis Canthal	Golondrina	18
2.365	El mismo	El Gilguero	18
2.368	Vicente Ayala	V. Huertas	15
2.369	Sociedad La Esperanza	Idem (D)	6,39
2.370	Anselmo Bañón	Huertanas	24
2.371	Jacinto Alcázar	La Ibérica	45
2.374	Jesualdo Golf	Santa Isabel	20,22
2.377	Antonio Sastre	La Imprevista	9
2.383	Juan Acosta	Juan y Antonio	37,50
2.385	Joaquín Carrasco	San Luis Gonzaga	18
2.388	Juan Frías	Leonor	16,50
2.389	Manuel Fernández	La Luna	12
2.393	Juan Acosta	Leonor y Paca	37,50
2.394	Benito Rebollo	Mesías	18
2.397	Luis Canthal	Martínica	15,72
2.398	Pescibal Faubler	Mercedes	14,15
2.399	Sociedad Reina Mining	Mira y vete	45
2.400	Francisco Pérez	Mi Antonita	36
2.406	Manuel Fernández	Me la dejaron	18
2.408	Juan Bautista Ortega	Nuestra Señora Monserrat	24
2.410	Jaime Elover	Midas	22,50
2.413	Luis Canthal	Mi Chatica	9
2.414	El mismo	Mi Cachorrico	7,50
2.418	Anselmo Bañón	Mas Azogue	6
2.420	Luis Canthal	Mira y vet (D)	7,49
2.423	Manuel Fernández	Mas Oquendo	9
2.426	Luis Canthal	Mi Chatica (D)	5,20
2.430	Antonio Gabanón	María, Carmen y Dolores	3,99
2.431	El mismo	Idem (D)	9
2.432	José García García	Nuevo Dante	36
2.433	Sociedad El Progreso	Olid	18
3.435	Jacobo Baños	Otra activa	13
3.437	Anselmo Bañón	Otro Almadén	18
3.438	Manuel Fernández	Oquendo	18
3.439	Pedro Sánchez	Ojid	15
3.441	Manuel Fernández	Otro Oquendo	18
3.445	Ángel María Belda	La Perdiz	18
3.450	Compañía Reina Mining	El Paraíso	45
3.451	José Hernández	Para tí	6

Número de orden del repartimiento.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	NOMBRES DE LAS MINAS	CUOTAS — Pesetas.
1.631	Francisco Segura	Ángel y Jesús	24
1.640	Avelino Salazar	Ángelina	16,50
1.645	Manuel Herrero	Los Almendros	16,50
1.658	José Herrera	La Abuela	18
1.666	Nicolás Avilés	El Arroyo	27
1.669	Ramón Martínez	Amapola	15
1.670	Luis Arriaga	Altura	63
1.673	Pedro Pérez Castejón	San Antonio de Padua	15
1.675	Luis Arriaga	Antonio	18
1.676	Antonio Morinoz	San Antonio	18
1.677	Victoriano Rostau	Amparo	24
1.678	El mismo	San Antonio	24
1.679	Luis Arriaga	Altura (D)	1,47
1.680	El mismo	Idem (D)	1,04
1.681	El mismo	Idem (D)	0,59
1.685	José Serrahima	Bartolomé	15,72
1.687	José Ruiz Higuero	Blindada	15
1.697	Luis Canthal	Breamate	76,50
1.700	Sociedad Eytier Benítez	Santa Cruz de Caravaca	7,98

Número de orden del repartimiento.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	NOMBRES DE LAS MINAS	CUOTAS — Pesetas.	Número de orden del repartimiento.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	NOMBRES DE LAS MINAS	CUOTAS — Pesetas.
1.701	Ángel Elul	Catalina	45	2.017	Enrique Marín	María (D)	10,18
1.702	Sociedad Familia y Amigos	V. Carmen	22,50	2.020	José Ruiz Higuero	Ninfa	13,50
1.708	José Ruiz Higuero	Coracera	18	2.023	Martín Pérez	Santa Nicolasa	16,50
1.709	El mismo	El Cisne	12	2.040	Luis Arriaga	Nicolás	9
1.715	Carlos Acuña	El Consuelo	34,50	2.041	El mismo	Idem (D)	4,15
1.719	Avelino Salazar	Concha	18	2.042	El mismo	Noli	18
1.725	Germán Mauricio	El Corpus	30	2.044	Mateo Morales	Navarra (D.)	13,32
1.728	Manuel Herrero	El Cauce	22,50	2.046	Francisco Hernández	Ñiña Paquita	24
1.731	Miguel Monche	La Chita	18	2.054	Manuel Figueras	La oscura	28,50
1.736	Juan Just	Concepción (D)	57,72	2.068	El mismo	Idem (D.)	10,91
1.742	Manuel Campoy	V. Chibremont	12	2.070	Ramón Martínez	Otro Alfredo	16,50
1.746	Germán Andreu	La Completa	33	2.074	Anselmo Bañón	Orange	19,50
1.750	Luis Arriaga	Clemente	21	2.076	Sociedad Eytier Benítez	Por si acaso	6,30
1.752	El mismo	Cal negra	51	2.078	Alejandro Marín	Idem	4,72
1.753	El mismo	Cazmita	18	2.083	Francisco Sagrera	Idem	12
1.754	Luis Canthal	Complemento	15	2.085	Tomás Federico Ronebau	La Pepita	33,55
1.755	Mateo Morales	Carlota	25,50	2.087	Francisco Asensio	La Providencia	36
1.756	Luis Arriaga	Clemente (D.)	1,59	2.088	Avelino Salazar	Por fuerza	28,50
1.757	Luis Canthal	Concha y Dolores	9	2.095	Juan Frias	Progreso Minero	24
1.759	Antonio Moreno	Los cinco amigos	30	2.098	Alejandro Marín	Por si acaso (D.)	2,19
1.760	Luis Casaldueño	San Cayetano	>	2.099	Antonio Saura	Palmira	16,50
1.762	Pedro Crespo	Casualidad	>	2.105	Manuel Campoy	Plutón	52,50
1.766	Ezequiel Cabrera	Carmela	>	2.106	José María Corbalán	La Piedad	30
1.767	Manuela Santías	Constanza y Manolita	>	2.107	Servando Delbonille	Providencia	70,50
1.768	Joaquín Baldó	La Campana	>	2.108	El mismo	Palomilla	13,50
1.771	Sociedad Eytier Benítez	Divina Pastora	>	2.109	El mismo	El Porvenir	54
1.785	Juan Bautista Ramos	Desperta ferro	>	2.110	Luis Arriaga	Parasuelo	12
1.786	Juan Antonio Sánchez	Dos Amigos	>	2.111	Servando Delbonille	Pura	18
1.794	Ginés Parra	Deseada	>	2.112	El mismo	La Pequeña	13,50
1.795	Pedro Pérez	San Diego	>	2.114	Ezequiel Cabrera	La Pobretica	12
1.798	Domingo Muñoz	Divina Providencia	>	2.118	Luis Arriaga	Pedrito	18
1.811	Rafael Lario	Esperanza	>	2.122	Anselmo Bañón	Pelé	10,50
1.812	Ángel Bruna	Elena	>	2.128	José Serrahima	Reina del Cielo	22,50
1.817	Jerónimo Lario	Santa Elena	>	2.144	José Herrera	La rescatada	18
1.820	José Herrera	La Esperanza	>	2.145	Manuel Salas	Resucitada	57
1.824	Salvador Ruiz	Elvira	>	2.149	Sociedad La Brillante	Rafaela	18
1.825	Servando Delbonille	Elisa	>	2.151	José Pertegal	Los Reyes	18
1.826	El mismo	Esperanza	>	2.152	Servando Delbonille	Rosita	15
1.828	Luis Arriaga	Erviti	>	2.154	Nicolás Avilés	La Rivera	54
1.829	Avelino Salazar	Esperanza	>	2.155	Herederos de Rafael Larios	Railway	15
1.830	Ezequiel Cabrera	La Española	>	2.157	Manuel Salas	Resucitada (D.)	22,65
1.831	Luis Canthal	Enriqueta segunda	>	2.165	Percibal Sánchez	Sorpresa	22,50
1.832	Luis Arriaga	Erviti (D.)	>	2.167	Rafael Lario	Segundo San Juan	16,50
1.835	El mismo	Idem	>	2.172	El mismo	Segunda Santa Elena	9
1.838	Avelino Salazar	Esperanza (D)	>	2.173	Juan de la Cierva	Segundo San Carlos	30
1.854	Compañía Española de Azufres	San Francisco de Asís	>	2.174	Manuel Figueras	La Sevillana	55,50
1.859	Luis Arriaga	El Faro	>	2.184	Servando Delbonille	Santa Margarita	48
1.860	El mismo	Franco	>	2.185	El mismo	Segundo Anzuelo	13,50
1.861	Clemente Iriarte	Felipa	>	2.186	El mismo	Segundo Mosquero	21,50
1.862	Francisco Pérez	San Federico	>	2.187	El mismo	Segunda Purita	19,50
1.866	Manuel Figueras	La Ganadería	>	2.188	El mismo	Segunda Anita	18
1.869	Servando Delbonille	Golondrina	18	2.189	Juan Alfonso Martínez	Soledad	6
1.870	Anselmo Bañón	Gedeón	19,50	2.190	Servando Delbonille	Siempre viva	30
1.873	Ramón Martínez	Guadalupe	18	2.193	Joaquín Molina	Saturno	64,50
1.878	Servando Delbonille	Golondrina (D)	28,13	2.194	Manuel Salas	Segunda Esperanza	18
1.889	Andrés Hernández	Hallazgo	22,50	2.198	Ezequiel Cabrera	Siempre viva	24
1.892	Eugenio Bañón	Impensada	19,50	2.199	Antonio Marín	Santa Cruz	18
1.895	Antonio Pallarés	Santa Inés	7,50	2.200	Albau Rombau	La sierpe	18
1.898	Federico Moreno	Isace	9,25	2.205	Antonio Sánchez	Trovador	34,50
1.899	Avelino Salazar	Ignacio	16,50	2.211	Germán Andreu	La traición	13
1.900	Ramón Gil Martínez	San Isidoro	12	2.215	Clemente Iriarte	Tomasa	15
1.905	Manuel Herrero	Isabel Dolores	18	2.217	José Larrasa	Trinidad	18
1.906	Luis Arriaga	Iriarte	25,50	2.218	José García	Turquia	31,50
1.908	El mismo	Idem (D)	11,92	2.238	Juan Bautista Ramos	La Unión	18
1.909	Avelino Salazar	Ignacio (D.)	18,43	2.249	Manuel Salas	Idem	24
1.910	Luis Canthal	Inesica	10,50	2.257	José Ruiz Higuero	La Zaragoza	18
1.917	José Delgado Peñas	San José segundo	37,50	a 2.235	Juan Ruiz Egea	San José	33
1.918	Juan Alcón	San Juan y San Miguel	18	a 2.237	Sociedad Lomo de Bas	Inesica	15,62
1.920	Tomás Federico Osvad	Juanita	22,50	a 2.239	Sebastián Garriguez	Antonio	36
1.922	Sociedad Minas de Purias	Josefina	6	a 2.246	Teodoro Ismau	Providencia	48
1.923	Salvador Martínez	Idem	18	a 2.247	El mismo	Catalina	27
1.924	José Martínez García	San José	45	a 2.256	Joaquín Serrahima	Alfonsina	7,50
1.925	José Bernal	José Antonio	18	a 2.280	Manuel Salas	Ultima Esperanza	15
1.936	Anselmo Bañón	Julia	30	a 2.282	Joaquín Martínez Sánchez	La Encantada	18
1.937	Luis Arriaga	José María	69	a 2.284	Victoriano Rostán	Luisa	22,50
1.939	El mismo	Juan Luis	18	a 2.285	El mismo	María	30
1.944	Pedro Cazorla	San Juan	12	a 2.286	El mismo	Unión	18
1.945	Francisco Ponce Martínez	San José	18	a 2.287	El mismo	Porvenir cuatro amigos	30
1.948	José Serrahima	El León	12	a 2.288	Rafael Azuan Rodríguez	San José	22,50
1.957	Manuel Ferrer	Lincoln	21	a 2.289	El mismo	Ñiño Jesús	18
1.962	Luis Teófilo Percibal	San Luis	31,50	a 2.290	El mismo	Purísima Concepción	12
1.964	Manuel Salas	Nueva Era	24	a 2.112	Pedro Gisbert	La Emperatriz	54
1.970	Luis Arriaga	Lucrecia	15	a 2.114	Manuela Santías	San Antonio	54
1.974	Pío Wandasell	Ligia	18	a 2.115	Sociedad El Axioma	Ampliación a Piedad	99
1.975	Ángel Elul	San Miguel	45	a 2.118	Antonio Soler Marlina	Pascual	31,50
1.976	José Ruiz Higuera	Minerva	18	a 2.122	Manuel García Balsalobre	Mi estrella	180
1.977	El mismo	Las Musas	18	a 2.123	El mismo	Idem	184,50
1.978	Carlos Acuña	San Miguel	18	a 2.124	El mismo	La Dolores	364,50
1.985	Germán Andreu	El mismo	12	a 2.100	María Soto Pérez	Dos sombras	36
1.986	Ángel Bruna	María	12				
1.990	Miguel Ruiz Blesa	La Marciana	24				
1.992	Enrique Marín	María	24				
1.999	Servando Delbonille	Idem	18				
2.001	Luis Arriaga	Marcelino	12				
2.003	Ezequiel Cabrera	El milagro	18				
2.004	El mismo	Mi revancha	69				
2.016	Anselmo Bañón	Melé	15				

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extendiendo el presente que en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los mismos.
Lorca a 31 de Enero de 1904.—El Agente Ejecutivo, Ángel Antelo. P—252

Recaudación de contribuciones de Tortosa.

D. Justo Celma Comas, Agente Recaudador de contribuciones auxiliar en la primera y segunda zonas de este partido. Hago saber: Que en el expediente que se instruye por débitos de contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria y prestatarios hipotecarios, correspondientes al año de 1900, se encuentran comprendidos los contribuyentes que a continuación se relacionan, a los cuales les fueron embargadas sus respectivas fincas, que también se indicarán, y como no conste tengan en esta localidad persona que los represente, con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, cumpliendo lo que para este caso se halla dispuesto, expongo el presente edicto, a fin de que llegue a conocimiento de los mismos que con fecha de hoy he dictado la siguiente
«Providencia.—Conforme a lo preceptuado en el art. 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requiérase a los deudores contra quienes se procede en este expediente y que tuviesen fincas embargadas, para que en el término de tres días entreguen al que suscribe los títulos de propiedad de dichos bienes, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.»

Nombres de los contribuyentes y fincas embargadas.

Número de orden 115 Manuel Campos Curto.—Una heredad situada en el término municipal de esta ciudad y partida «Camarles» de 21 jornales 48 céntimos del país, equivalentes a 4 hectáreas 70 áreas 29 centiáreas, de olivos y algarrobos y monte baja; linda: N., Antonio Audi; E., Francisco Araca y Vicente Araca; y O. Vicente Araca, Domingo Benaiges y Ligajo.
126 Felipa García Ripollés, hoy Antonia Casals Fontanet, vecina de Aldover.—Una heredad situada en el término municipal de esta ciudad y partida de «Vir.allop ó Mianes» de 2 jornales y un cuarto de otro del país, equivalentes a 49 áreas 27 centiáreas en cuanto a un jornal y medio, tierra regadío con árboles frutales y los restantes secano, plantada de olivos y algarrobos, con casa de campo de planta baja y dos pisos, pozo de noria y era de trillar; linda: N., Tomás Espuny, mediante acequia de desagüe; S., Nicolás Pino; E., vía férrea; y O., Juan Roé.
170 Francisco Vidiella Canes.—Una heredad situada en el término de Perelló y partida Balsa del medio ó del Muy, de 16 jornales del país, plantada en su mayor parte de olivos y algarrobos y lo demás maleza; linda: N., Domingo Vidiella; Sur,

Antonio Prades; E., Antonio Oliveres y O., Francisco Audi.
175 Miguel Marro Ciscá.—Una heredad situada en el término municipal de esta ciudad y partida «Camarles» de 2 hectáreas 84 áreas 60 centiáreas, de olivos y algarrobos, con una casa de campo de planta baja; linda: N., Francisco Aguió; S., José Aguiló; E., Pedro Andreu; y O., José Ollé.
217 Bautista Baubí Carles.—Una heredad situada en el término municipal de esta ciudad y partida «Coll del Alba» de 67 jornales del país, equivalentes a 14 hectáreas, 76 áreas, 46 centiáreas, en cuanto a 7 jornales, tierra sembradura secano y los restantes maleza; linda: N., malezas comunes; S. barranco; E., Tomás Videllet, Viuda de Pedro Beltrán y otro barranco; y O., María Mauri.
224 Pedro Sabaté Curto, hoy Estanislao Salomé Canalda. Una casa situada en esta ciudad y calle de Tablas-viejas, número 12, de planta baja, medio piso entresuelo, 4 de elevados y desván; linda: por sus lados y detrás con el Sr. Marqués de la Roca.
229 Antonio Borfíl Aragonés.—Una heredad situada en el término municipal de San Carlos de la Rápita y partida denominada «Pas den Carrasca» de 8 jornales del país equivalentes a una hectárea, 75 áreas, 21 centiáreas; linda: N., con ca-

mino de carros; al Mediodía, con terrenos de F. Moya; á Poniente, Agustín Godoy; y á O., con José Andrés y hermanos Bonfill y Felip.—Y otra heredad situada en el término de Santa Bárbara y partida del mismo nombre, de extensión 2 hectáreas, 62 áreas, 80 centiáreas, plantada de olivos, lindante al mar, Francisco Arasa; á Levante, con otro Francisco Arasa; á Cierzo, N. Arasa; y á Poniente, Tomás Arasa.

242 Rosa Colomé Vidal.—Una heredad situada en el término de Perelló y partida «Coma den Riba» de 9 jornales del país, plantada de olivos; linda: S., Antonio Sebastián; O., Ligajo; E., Salvador Colomé; y N., Pedro Antonio Sebastián.

277 Tomás Bonfill Roig.—Una heredad de plana situada en el término municipal de esta ciudad y partida de la «Creu cuberta» de un jornal y medio del país, equivalentes á 33 áreas, 85 metros, 36 centímetros; linda: á Oriente, Juan Colome; á Mediodía, Francisco Gas; á Poniente, José Bonfill; y Norte, José Valdepérez.—Otra heredad de montaña situada en el término municipal de esta ciudad y partida «Pechol» de olivos y algarrobos, de 8 jornales del país, equivalentes á una hectárea 75 áreas, 21 metros 92 centímetros; linda: á Oriente, Pedro Mascarrell; á Mediodía, Antonio Vázquez; á Poniente, José Bonfill; y Norte, Esteban Ferré.—Y el tercer piso de la casa situada en esta ciudad y calle de Vilanova, del barrio de Remolinos, señalada con el número 7; linda: á un lado con la de Antonia Mauri; del otro lado con Simón Altadill; y por detrás con fábrica de coquer obra, propiedad de Eugenia Sastre.

278 Juan Antó Subirats.—Una heredad situada en este término municipal y partida del «Coll del Alba», de 2 hectáreas, 8 áreas, 38 centiáreas, de olivos, viñas y yermo; linda: N., Antonio Cid; S., Domingo Antó; E., Francisco Altadill; y O., Felipe Amaré.

281 José Canalda Martí, hoy Luis Ricart Adell.—Una heredad situada en el término municipal de Uldecona y partida de la Geniola, de 10 jornales del país, de viña; linda: N., Joaquín Gas; S., Carretera de Mas de Barberans; E., Joaquín Aixaró; y O., Miguel Vericart.

286 Margarita Asencio Aragonés.—Una heredad situada en el término municipal de esta ciudad, y partida de «Les Arenes», tierra huerto de 2 jornales y un sexto, medida del país; linda: N., Francisco Audi; S., José de la Estelada; Este, Agustín Valdepérez; y O., carretera vecinal.

297 Juan Gas Granell.—Una heredad situada en el término municipal de esta ciudad, y partida «Coll del Alba», de cereal, secano y monte bajo, de 65 áreas, 9 centiáreas; linda: N., Salvador Aguila; E., Juan Gas; y S. y O., Viuda de Blas Querol.

305 Juan Arasa Casals, José Arasa Casals y hoy Juan Arasa Barberá.—Una casa con su molino aceitero, señalada con el número 164, situada en la partida «Ragues» en este término municipal, y calle sin nombre, compuesta de planta baja y un piso; linda: por un lado, casas de Ignacio Estrada; y José Arasa; por otro, con la de María Arasa; y por detrás con tierras de herederos de Juan Arasa.—Otra heredad situada en el término de Cherta y partida de la Punta Alta, de 16 jornales del país, de olivos y algarrobos; linda: N., Salvador Mardau; á Oriente, Benito Piñol; y á Mediodía y Poniente, herederos de Antonio Brusca.—Otra heredad situada en el término de Roquetas, y partida «Vall den Pastós» de 5 jornales del país, noventa centimos, de olivos; linda: N., Juan Arasa; S., Pedro Tafalla y Tomás Estrada; E., Cinto Arasa, y O., Pedro Caseres.—Y otra heredad situada en el término municipal de esta ciudad y partida de Soligue, tierra sembradura, de 2 jornales y medio del país; linda: N., Juan Balagué; Sur, Francisco Gas; E., Tomás Montero, mediante barranco, y O., Rocas de D. Juan Noves.

309 José Mauri Picart, hoy Juan Mauri Castelló.—Una heredad situada en el término municipal de la Galera, y partida de la Figuera, de 15 jornales del país, de olivos, algarrobos y maleza; linda: N., con Ligajo; S., Barranco de la Galera; Este, herederos de Francisco Tomás; y O., Pedro Mateu.

328 María Lluís Adell.—Una heredad situada en el término municipal de Pauls, y partida llamada Solanes, de 4 hectáreas, 96 áreas, 56 centiáreas de viña, almendros y parte garriaga; linda: N., Ligajo; E., José Baiges; S., Félix Targa; y O., Gregorio Adell Benaiges.—Otra heredad situada en el mismo término que la anterior y partida Mazos, de una hectárea, 23 áreas, 20 centiáreas, de viña y olivos; linda: N., José Galdá; E., Joaquín García; S., barranco; y O., Juan Moragrega. Y una casa situada en el citado pueblo de Pauls y calle de Soldevila, núm. 4 moderno, de planta baja y tres pisos; de cabida 49 metros cuadrados; linda: D. Bernardo Gracia Celma y Teresa Moragrega y D. Valentín Benaiges.

38 José Bel Panisello hoy José Andreu Sabaté.—Una heredad situada en este término municipal y partida de Camarles, á la balsa llamada del Pé, de 9 jornales del país, de olivos, algarrobos y parte maleza; linda: N., Mariano Ribes; S., Antonio Colomé; E., Ramón Chavarría; y O., Jaime Felip.

342 María Altadill Gilabert.—Una heredad situada en el término municipal de Perelló y partida Camarles, con casita de campo en ella existente, de 42 jornales del país, de olivos, algarrobos y viña y parte maleza; linda: N. y O., con dos ligajos y tierras de la viuda de Ramón Subirats y otras de Jaime Llorca; E., carretera; y S., carretera vecinal.

365 Francisco Roig Blanch.—Una heredad situada en este término municipal y partida de Bitem, de 5 jornales del país, de olivos y maleza; linda: N., con camino; E., Esteban Ferré; S. y O., José Bonfill.

366 Juana Mulet Cid.—Una heredad situada en el término municipal de Masdenverge, antes de la Galera, y partida de «Barranch Fondo», de 8 jornales del país, de olivos y algarrobos; linda: N., Sucesores de Salvador Puy; S., Cinto Mulet Cid; E., Teresa Curto; y O., con un tal Lluich de Santa Bárbara.

460 Francisco Argentó Sornet.—Una casa situada en la villa de Amposta y calle de San Pedro núm. 4, compuesta de planta baja, dos pisos y guardilla; linda: por D., herederos de Analecto Regolt; F., entrando, con D. Manuel Solé Escobedo; y por D., herederos de Agustín Montañés.—Otra heredad situada en el término municipal de Amposta, y partida de Tapia, de una hectárea, 68 áreas, de olivos y algarrobos; linda: Oriente, Agustina Argentó; á Mediodía, con la sierra de «Munsiá»; á Poniente, herederos y Mariano Redó; y al N., Camino de Fregiols.—Otra heredad situada en dicho término de Amposta y partida «Dels Arenals», tierra secano, de un jornal 75 centimos del país; linda: á Oriente, con canal de riego; á Mediodía, Rafael Monner; á Poniente, Adrián Drago; y N., Francisco Sornet.—Otra heredad situada en el repetido término de Amposta y partida Barranco de Furriol, de 3 jornales, de olivos; lindante: á Oriente, herederos de Teresa Argentó; á Mediodía, Agustina Argentó; á Poniente, José Miralles; y al N., con sierra llamada de Cabiscol.—Otra heredad en el propio término de Amposta y partida de la Orriola, tierra secano, de olivos y algarrobos, de 75 áreas; lindante: á Oriente, Teresa Argentó; á Mediodía, Juan Argentó; á Poniente, camino dels Comunets; y al Norte con Vicente N., alias Pocabana.—Y otra heredad situada en dicho término de Amposta y partida de la Oriola; tierra: huerta regadío de pozo noria, de 44 áreas; lindante: á

Oriente, con prados de los herederos del Sr. Marqués de la Roca; á Mediodía, herederos de Mateo Calduch; á Poniente, Teresa Argentó; y al N., Agustina Argentó.

91 Filomena Guzmán de Villorria.—Una heredad situada en el término municipal de esta ciudad, y partida de la Aldea, de 12 jornales y medio del país; tierra huerta con árboles frutales, con su casa de campo de planta baja y un piso alto, con pozo de noria y regaderas; linda: N., Filomena Guzmán; Sur, Martín Fábregues; E., Agustín Queral; y O., José Pores.

76 Tomasa Roig Gas.—Una heredad situada en este término municipal y partida «Coll del Alba ó Fullola», de 3 jornales, 30 centimos del país, equivalentes á 69 áreas, 27 centiáreas, de olivos, viña y maleza; linda: N., Simón Altadill y Francisco Jimeno; S., Manuel Roig; E., Francisco Jimeno; y O., Barranco.—Y otra heredad situada en el término municipal de Perelló y partida Ampolla, de 11 jornales 44 centimos del país, equivalentes á 2 hectáreas, 50 áreas, 56 centiáreas, de olivos, algarrobos y maleza; linda: N., carretera antigua de Perelló; S., José Querol; E., Esteban Roig; y O., Jaime Rocamora.

70 Macario Barberá Escriba.—Una heredad situada en este término municipal y partida Rocacorba ó Campredo, de 4 jornales del país, equivalentes á 87 áreas, 60 centiáreas, 96 decímetros, de olivos; linda: Oriente, Ligajo; Poniente, Ramona Despach; N., Joaquín Piñol; y Mediodía, Modesta Wenez.

71 José Cid Marro.—Una heredad situada en el término municipal de Roquetas, partida «Cores den Bordesas», 5 jornales, equivalentes á una hectárea, 9 áreas, 51 centiáreas, 20 decímetros, de olivos y maleza; linda: N., José Cid Fuentes; S. y E., Mateo Sebastián; y O., tierras comunes.—Y una heredad situada en este término municipal y partida Fullola, de 6 jornales, equivalentes á una hectárea, 30 áreas, 41 centiáreas 47 miliares, de olivos; linda: N. y E., Barranco de Fullola; y S. y O., Miguel Valdepérez.

85 Juan Cid Arrufat.—Una heredad situada en este término municipal, y partida «Aldea» ó Vinaixerop, de olivos y algarrobos, de 2 jornales y medio del país, equivalentes á 55 áreas, 70 centiáreas; linda: N., Francisco Subirats y Teresa Macip; S., Tomás Rosello; E., Narciso Tanogo y O., Francisco Panisello.—Otra heredad situada en este término municipal y partida de «Aldea» ó Vinaixerop, de olivos y algarrobos, de una hectárea, 92 áreas, 10 centiáreas; linda: N., Teresa Masip; S., Tomás Rosello; E., Francisco Rosello; y O., V. Francisco Panisello.—Y otra heredad situada en el mismo término y partida que las dos anteriores, de olivos y algarrobos, de 4 jornales del país; linda: con el mismo Cid, con las de Tomás Rosello y con las de Francisco Panisello.

397 Cinta Cardona Prades.—Una casa con un pedazo de patio unido á la misma, situada en esta ciudad y calle de Cuesta de Capellanes ó del Matadero viejo, núm. 4, compuesta de piso solar y tres elevados; lindante: á D. casa de Francisco y María Cinta Riba; F., patios solares de Jaime Llombart; y D'solar de D. Daniel Olesa.

6 José Baubí Espelta.—Una heredad situada en este término municipal, y partida Font de la Gracia, de 7 jornales del país, equivalentes á una hectárea, 53 áreas, 31 centiáreas de olivo y viña; linda: N. y O., José Altadill; S., Salvador Blanch; y E., Francisco Buesa.

8 Juan Mauri Casadó.—Una heredad situada en el término municipal de esta ciudad, y partida Fullola, de olivos, algarrobos é higueras y parte maleza, de 22 jornales del país, equivalentes á 4 hectáreas, 81 áreas, 81 centiáreas; linda: N., Sucesores de Domingo Durán; S., Francisco Foncuberta; E., herederos de José Foncuberta; y O., Ramón Brescolí y Tomás Masip.

55 Juan Valdepérez Arasa.—Una heredad situada en el término municipal de Roquetas, y partida «Pas de Berangué», de olivos, de 11 jornales, 22 centimos del país, equivalentes á 2 hectáreas, 45 áreas, 3 centiáreas; linda: N., Juan Forada; E., Ignacio Verdagué; S., Camino den Sedó que dirige al Mas de Barberans; y O., Viuda de Francisco Espinach.

53 Tomás Chavarría Gisbert y su viuda María de la Cinta Mauri Panisello.—Una heredad situada en el término municipal de Roquetas y partida «Pandorga», de olivos y algarrobos, de 65 áreas, 70 centiáreas; linda: N., Manuel Cid Romeu; S., Francisco Curto; E., José Rosello; y O., Camino de Pandorga.

56 Juan Calbet Alemany.—Una heredad situada en el término municipal de Perelló, y partida Ampollo ó Cova-Regina, de olivos y algarrobos, de 8 hectáreas, 76 áreas, 9 centiáreas; linda: N., Ligajo del barranco de San Pedro; S., José Marín y Francisco Mora; E., con dicho Ligajo de San Pedro; y O., Enrique Pomedes.

62 Joaquín Botella Dauri.—Una heredad situada en el término municipal de Perelló y partida Barranco de Vell de Llops de 9 jornales del país, equivalentes á 1 hectárea, 97 áreas, 12 centiáreas, de olivo y viña; linda: Poniente, Ramón Sabaté; N., Miguel Grañana; Mediodía, Barranco de Valldeillos; y Oriente con fitas.

66 Manuela Prades Morero y su hija Josefa Morero Prades.—Una heredad situada en el término de Perelló y partida Camarles, de olivos y algarrobos, de 17 jornales del país, equivalentes á 3 hectáreas, 72 áreas, 30 centiáreas; linda: N., María Moréno; S., Felipe Panisello; E., Sucesores de Agustín Durán; y O., carretera.

60 José Manuel Fernando Escorriuella.—Una heredad situada en el término municipal de Perelló y partida Balsa del Mitj, de olivos, de 80 áreas; linda: N., José Roig; S., Viuda Bautista Salvadó; E., Salvador Marín; y O., Ligajo.—Otra heredad en el mismo término de Perelló y partida «Lo Furoné», de 3 hectáreas, la mitad plantada de olivos y la otra mitad de pastos; linda: N., Barranco; S., Bautista Valles; E., Juan Baubí; y O., Pedro Cid.

67 Francisco Chavarría Poy.—Una heredad situada en el término municipal de esta ciudad, y partida Pimprí, de 28 centimos de jornal estadístico en cuanto á 11 centimos regadío, y los 17 restantes algarrobos, con una casita de planta baja; linda: Norte y Mar, Pedro Bonet; Levante, camino de Tivenys; y Poniente, camino de Barcelona.

46 Pedro Cugat Cervera.—Una heredad situada en el término municipal de Aldover y partida Barberana, de 28 jornales del país, equivalentes á 6 hectáreas, 13 áreas, 20 centiáreas, plantada de olivos y algarrobos, existiendo en la misma una casita de planta baja; linda: N., herederos de Jorge Pons y N. Adell conocido por lo Negrolé; S., herederos de Salvador Feneses y Francisco Liacat; E., Bautista Vilarín y Antonio Cortiella; O., Francisco Lleca.—Y otra heredad situada en el término municipal de esta ciudad y partida de Bitem, de 9 jornales del país, equivalentes á una hectárea, 97 áreas, 12 centiáreas, 16 decímetros, de olivos, algarrobos y maleza; linda: Oriente, Antonio Benavida; Poniente, José Arasa; Mediodía, con un vecino de esta ciudad; y Norte, Ramón N. Miravetá.

75 María Benito Sebastián.—Una casa situada en el Arrabal de la Cruz de esta ciudad y calle de Carretera de Tortosa, de 30 metros 15 centímetros, ó sean 20 palmas catalanes de frente, por 40 de fondo, de planta baja, entresuelo, en el que existe cocina, dos pisos, desván y tejado; linda: derecha, restante

mitad de casa; S., Mateo Martí, antes patios de Pedro Bel, y derecha, huerto de José Blanch.

332 Juan Cachot Lluís, hoy D. José Vandevall Varcárcel.—Una heredad situada en el término municipal de Amposta y partida «Carroba», de 20 jornales, toda plantada de árboles frutales, con casa de piso solar y otro elevado y pozo de noria; linda: N., N. Fava; E., Condesa de Vallcabra; S., con un vecino de Santa Bárbara, y O., herederos de José Santamaría.

106 Ramona Adell Torrent.—Una heredad situada en el término municipal de Uldecona y partida del Bañado, de un cuarto de jornal, equivalente á 5 áreas, 47 centiáreas; linda: á O., Escolástica Torrent; á P., reguero; al S., Miguela Sanz, y N., camino Bañado.

Así, pues, conforme á los párrafos 3.º y 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, publíquese el presente edicto en los puntos de costumbre, firmando el Sr. Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación y requerimiento con dos testigos designados al efecto por el mismo, para que surta los efectos oportunos.

Tortosa á 8 de Febrero de 1904.—El Agente auxiliar, Justo Celma. P.—259

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en la última semana.

INGRESOS				
NÚMERO É IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES				
	Imponentes por continuación.	Nuevos imponentes.	Total de imponentes.	Importe en pesetas.
Central.—Plaza de San Martín y plaza de las Descalzas.....	636	430	1.066	77.495
Sucursal 1.ª—Plaza de San Millán, núm. 11..	77	15	92	7.660
Idem 2.ª—Corredera Baja, 57.....	130	15	145	12.647
Idem 3.ª—Infantas, 11.	96	7	103	8.019
Idem 4.ª—Santa Isabel, 1.....	103	11	114	8.981
Totales.....	1.072	478	1.550	114.802

PAGOS				
NÚMERO É IMPORTE DE LOS REINTEGROS POR CAPITAL É INTERESES				
	Por saldo.	A cuenta.	Total de reintegros.	Total por capital é intereses.
Central.....	230	341	571	198.010

Ha correspondido autorizar las operaciones en este día á los señores Consejeros siguientes: D. Ezequiel Ordóñez, don Felipe González Villarino, D. Ignacio Suárez García, D. Leopoldo Travesedo, Sr. Conde de Lascoiti, Sr. Marqués de Camarines, D. Mariano González Dueñas, Sr. Marqués de El-duayen y D. Enrique Reñina.

Madrid 27 de Marzo de 1904.—El Director Gerente, José Álvarez Mariño.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Jurisdicción civil.

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—ATARAZANAS

Con auto de dieciocho de los corrientes, dictado por el señor Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas de esta ciudad, bajo la actuación del Escribano que refrenda, han sido declaradas en estado de quiebra las razones sociales «Manuel González Suárez en Comandita» y su socio colectivo don Manuel González Suárez y «Francisco González y Hermano», fabricantes y del comercio de tejidos de esta plaza, y como precursoras y formando una sola Sociedad mercantil con Francisco González Suárez en Comandita; se previene que nadie haga pago á dichas Sociedades quebradas y si á los Síndicos D. Luis Sedó Guixard, D. Leonardo Casals y Aragonés y don Francisco March y Muntada, del comercio de esta plaza, como también entrega de los bienes muebles y demás efectos de pertenencia de las mismas; bajo apercibimiento de tenerlos por ilegítimos y procederse á lo que hubiere lugar en Derecho.

Barcelona 22 de Marzo de 1904.—El Actuario, Ldo. José María Salvá. 821—X

BARCELONA—PARQUE

D. Segundo Fernández Argüelles, Juez de instrucción del distrito del Parque de esta capital.

Por el presente edicto, que se expide en méritos de causa criminal sobre tentativa de estafa, se cita y llama á un sujeto que, bajo el nombre de Carlos Font, se hospedó en el mes de Enero último en la posada de Colón, sita en la calle de la Merced, de esta ciudad, para que dentro del término de ocho días comparezca ante este Juzgado, á fin de ser oído en dicha causa; con apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.

Dada en Barcelona á 22 de Marzo de 1904.—Segundo F. Argüelles.—Por disposición de S. S., Juan Bautista Gil. JO—2518

D. Segundo Fernández Argüelles, Juez de instrucción del distrito del Parque de Barcelona.

En virtud de la presente, que se expide en méritos de la causa criminal sobre hurto doméstico contra Antonio López, de catorce a quince años de edad, y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza al mismo a fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de la provincia, comparezca ante dicho Juzgado, para la práctica de una diligencia de justicia; apercibido de que si deja de verificarlo le parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), ruego y encargo á las Autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado del referido procesado, por estar decretada su prisión sin fianza.

Dada en Barcelona á 22 de Marzo de 1904.—Segundo Fernández Argüelles.—Por el Escribano, José Pinto. JO—2519

BARCELONA—UNIVERSIDAD

D. Pedro Zamora Aragonés, Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona.

En virtud de la presente, que se expide en méritos de la causa criminal sobre defraudación á la Hacienda contra Angel Dineret Roca, natural de esta ciudad, de estado soltero, que habitaba en la calle Calabria, núm. 81, y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza al mismo, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante dicho Juzgado para la práctica de una diligencia de justicia; apercibido de que si deja de verificarlo será declarado rebelde.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), ruego y encargo á las Autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial, procedan á la busca y conducción ante este Juzgado del referido procesado Angel Dineret Roca.

Dado en Barcelona á 22 de Marzo de 1904.—Pedro Zamora. El Escribano, Pablo Alegre. JO—2520

BILBAO

D. Mauro Santiago Portero, Juez de instrucción de Bilbao y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo á José Prados López, de veintidós años de edad, hijo de Jesús y de Pilar, de estado soltero, natural de Santiago de Veiyán, de profesión jornalero, vecino de Bilbao, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado instructor ó se constituya en la cárcel del partido, con el fin de hacer varias diligencias en la causa que se le sigue por hurto; bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde, y de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción del mismo, si fuere habido, á la expresada cárcel, como comprendido en el art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Dada en Bilbao á 18 de Marzo de 1904.—Mauro Santiago Portero.—Ante mí, P. H., Francisco Gaspar. JO—2521

CABUÉRNIGA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. D. Ángel Rancano Bermúdez, Juez de instrucción de este partido de Cabuérniga, en providencia de hoy, dictada en el sumario seguido de oficio, con el núm. 10 del año actual, por robo de mercancías en el almacén de la estación del ferrocarril Cantábrico de Cabezon de la Sal, se cita á los perjudicados D. Salvador García y D. Lino Laca, cuyo domicilio se desconoce, para que en el término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique esta cédula en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado á fin de prestar declaración en dicha causa; bajo apercibimiento de que no verificarlo les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Al propio tiempo se hace saber á D. Salvador García y don Luis Laca, el derecho que con relación á la indicada causa, les concede el art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Cabuérniga 23 de Marzo de 1904.—El Escribano, Ldo. Manuel F. Caraves. JO—2522

CHINCHILLA

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de instrucción del partido en el sumario que se instruye contra José Rico Díaz (a) Pinto, y Luis Burillo Besolgal, vecinos de Alicante, sobre sustracción en el tren de unos maletines con alhajas y otros efectos, se cita por medio de la presente al perjudicado D. Ernesto J. Acer, cuyo domicilio y circunstancias personales se ignoran, con el fin de que en término de diez días, contados desde el siguiente al de su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en dicho sumario é instruirle del contenido del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio consiguiente.

Chinchilla 23 de Marzo de 1904.—El Escribano, Francisco S. Ortiz. JO—2524

HINOJOSA DEL DUQUE

D. Antonio Álvarez Feria, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial, procedan á la busca y rescate de seis botellas: dos de ellas de anís escarchado, una de licor de menta, otra de ron de Puerto Rico, otra de licor Lágrimas de contribuyentes y otra de coñac, procedentes todas de la casa Aparici Sanz y Ortiz, en Ayelo Malferit, y además 437,50 pesetas en metálico, todo lo cual fué robado en la noche del 25 de Febrero último de la Administración de Consumos de la villa de Santa Eufemia, siendo desconocido el autor del delito, cuya busca también se interesa, y caso de ser habidas dichas botellas y metálico las pongan á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, así como el autor ó autores del mencionado delito si fuere habido.

Dado en Hinojosa del Duque á 18 de Marzo de 1904.—Antonio Álvarez Feria.—El Escribano, Ldo. Carlos García. JO—2526

HUELVA

D. Francisco Guerrero Delgado, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada en el día de hoy en la causa que en este Juzgado se sigue por hurto

contra Antonio Alfonseca Canario, natural de Portugal, hijo de Manuel y Gertrudis, casado con Rosario Pérez y de treinta y cinco años de edad, se cita, llama y emplaza á dicho procesado para que en el término de diez días, á contar desde que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, se presente ante este Juzgado, á fin de notificarle el auto de conclusión dictado en dicha causa; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, encargo á todas las Autoridades civiles y militares y dependientes de la policía judicial procedan á la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo en la cárcel de esta ciudad á disposición de este Juzgado.

Dada en Huelva á 21 de Marzo de 1904.—Francisco Guerrero.—El Actuario, Honorio Fernández. JO—2527

LA CORUÑA

D. Pedro Calvo y Camina, Juez de instrucción de La Coruña.

Por la presente llama y emplaza al procesado Diego Troyón Rivas, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado con objeto de responder de los cargos que en sumario que instruyo sobre lesiones á Ramón Fariña, resultan; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

Al mismo tiempo, encarga á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial, que ordenen lo necesario con toda urgencia, para que se proceda á la busca y captura del mencionado sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, á mi disposición en la cárcel del partido; y para que dicha busca pueda tener efecto, se hace constar que el repetido sujeto es de las siguientes señas: Diego Troyón Rivas, hijo de Fernando y de Josefa, natural y vecino de San Silvestre de Veiga, distrito municipal de Culleredo, de veintidós años, soltero jornalero, sin instrucción.

Dada en La Coruña á 21 de Marzo de 1904.—Pedro Calvo y Camina.—De su orden, P. S., Pedro García. JO—2523

LALÍN

D. Ramón Cayetano Vázquez y Domínguez, Juez de instrucción de este partido.

Llama á José Sobrado Sande, vecino de la parroquia de San Salvador, distrito de Rodeiro, para que dentro del término de ocho días, contados desde la última inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines oficiales* de las provincias de Galicia, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración.

Lalín 18 de Marzo de 1904.—Ramón Cayetano Vázquez.—D. S. O., por Santaló, Nicasio Blanco. JO—2528

MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia dictada con fecha 18 del corriente mes por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte en el incidente de pobreza promovido por D. Faustino García Fúster, como representante legal de su esposa D. Anastasia Carmona García, para litigar en autos civiles con las personas interesadas y que representen á la llamada testamentaria de D. Benito Fernández Santa María, se ha admitido la demanda formulada por aquél con tal objeto, de la cual se ha conferido traslado, por término de nueve días, á dichas personas interesadas, cuyos nombres se desconocen, y al Sr. Abogado del Estado, en representación de la Hacienda pública.

Y en atención á ignorarse los nombres y domicilios de las personas que representen la indicada testamentaria de D. Benito Fernández Santa María, se las emplaza por medio de la presente cédula, á fin de que comparezcan á contestar la expresada demanda incidental de pobreza; previéndolas que si no comparecen las parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dada en Madrid á 22 de Marzo de 1904.—El Actuario, P. H., Ernesto Calderón. JO—124

MADRID—CENTRO

D. Cayetano García Montes, Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Centro de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Abelardo Enríquez Gutiérrez (a) El Abelardito, natural de Madrid, hijo de Alberto y Adriana, de trece años de edad, soltero, cerrajero, con domicilio en la calle de Don Felipe, núm. 13, segundo, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el fin de practicar cierta diligencia en cumplimiento de una orden de la Superioridad; apercibido de que no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la policía judicial procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz regular y color moreno; y en el caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Dado en Madrid á 21 de Marzo de 1904.—Cayetano García Montes.—El Escribano, José María Tosca. JO—2529

MADRID—CHAMBERÍ

D. José Peláez y Rodríguez, Juez de primera instancia é instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Miguel de la Guía y Fernández, hijo de Miguel y de Rosa, de doce años, natural y vecino de esta Corte, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de Palafox, núm. 12, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de responder á cargos que le resultan en causa por hurto; apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la policía judicial procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos negros, nariz recta y moreno, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid á 21 de Marzo de 1904.—José Peláez.—El Escribano, Javier de Burgos. JO—2530

MADRID—LATINA

D. Luis Rubio Contreras, Juez de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Félix Sánchez Samper, de veintidós años de edad, soltero, Profesor de instrucción primaria, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle Mesón de Paredes, núm. 53, piso primero, letra B, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de llevar á efecto cierta diligencia; apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales se desconocen, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en este Juzgado ó en la cárcel.

Madrid 23 de Marzo de 1904.—Luis Rubio.—El Escribano, Francisco de P. Rives. JO—2531

MONTEFRÍO

D. Ramón Esteva Rodríguez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal de oficio sobre sustracción de una burra, pelo castaño, de mediana alzada, de unos doce á catorce años, al vecino de Illoira Antonio Capilla Giner, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 17 del actual de su casa, calle de la Rifa, de dicha villa; y ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás individuos de la policía judicial de la Nación procedan á la busca y rescate de la caballería reseñada, y si fuese habida, ponerla á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Montefrío á 21 de Marzo de 1904.—Ramón Esteva. Por mandado de S. S., Martín Santaella. JO—2532

MOTRIL

D. Antonio Torres Almagro, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Antonio Avellaneda Rodríguez, natural y vecino de Melvizar, casado con Práxedes Alonso Bautista, de veintiocho años, barbero, hijo de Joaquín y de Isabel, de estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, cara oval, color moreno claro, nariz y boca regular, sin particular, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de quince días, contados desde que tenga efecto su inserción en el *Boletín oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á ser citado y emplazado para ante el Tribunal Superior en causa que contra el mismo se sigue sobre disparo y lesiones; apercibido de que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez, y en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la policía judicial, procedan á la busca y de dicho procesado, si fuere habido lo citen de comparecencia en este Juzgado, pues en ello se interesa la recta administración de justicia.

Dado en Motril á 22 de Marzo de 1904.—Antonio Torres.—P. S. M., Evaristo Cabrera. JO—2533

D. Antonio Torres Almagro, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á José Arnedo Cano (a) Anea, hijo de José y de Juana, de veintitres años, natural y vecino de Guajar Faraguit, soltero, arriero, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de quince días, que empezarán á contarse desde que aparezca inserta en el *Boletín oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en la cárcel de esta ciudad para extinguir la condena que le ha sido impuesta en causa sobre atentado y lesiones; apercibido de que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), á todas las Autoridades, así civiles como militares, y agentes de la policía judicial, practicar activas diligencias en su busca, captura y conducción á la cárcel de esta ciudad á mi disposición, pues en ello se interesa la recta administración de justicia.

Dado en Motril á 22 de Marzo de 1904.—Antonio Torres.—Por su mandado, Evaristo Cabrera. JO—2534

ORENSE

D. Florencio Alonso Lasiote, Juez de instrucción de Orense.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Claudio González Fernández, mayor de treinta años, casado, hornero y vecino de esta capital, de estatura alta, grueso de cuerpo, barba rubia recortada, pelo, cejas y ojos castaño oscuro, labios gruesos, bien parecido, y vistiendo de artesano, chaqueta, chaleco y pantalón de pana color ceniza, usa sombrero hongo claro y calza botinas de mate; natural y vecino de esta ciudad, y que se supone ausente en América; á fin de que dentro del preciso término de quince días comparezca ante la Audiencia provincial de esta capital para estar á resultados de la causa criminal que se le sigue por el delito de lesiones; apercibiéndole que de no verificarlo así será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la policía judicial la busca y captura de dicho sujeto; poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de dicha Audiencia.

Dado en Orense á 18 de Marzo de 1904.—Lorenzo A. Lasiote.—D. O. de S. S., P. H., Manuel F. López. JO—2535

ORGAZ

D. Enrique Aguilera de Paz, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de causa criminal de oficio seguida en este Juzgado por el delito de sustracción de dos caballerías menores, de la propiedad del vecino de Mora Lorenzo Martín, conocido por Napoleón, se llama á un sujeto que se dice ser vecino de la Poveda, partido judicial de Piedrahita, llamado Gabriel, que pocos días después del 20 ó 21 de Mayo próximo pasado compró una borrica á Eustaquio Varón y Cámara, dueño de la posada de Nuestra Señora del Carmen, sita en el núm. 7 de la carretera de Valencia (barriada del Puente de Vallecas, Madrid), para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que sea insertado el presente en el *Boletín oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Martín, núm. 17, al objeto de recibirle declaración por lo conducente en la referida causa;

bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Orgaz á 23 de Marzo de 1904.—Enrique Aguilera de Paz.—Ante mí, José A. Figueroa. JO—2536

SAN FELIÚ DE LLOBREGAT

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de esta villa y su partido en providencia de este día, dictada en el expediente sobre reclusión definitiva en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat de los alienados Francisca Rigol Padró, José Casas Bargaus, Ildefonso Fernando Rodríguez Fernández, Arturo Salom Tapia, José Navarro y de San Valero y Ramón Farré Vintor, por el presente se emplaza y llama á los parientes de dichos alienados, para que dentro del término de un mes, contado desde el día que se inserte este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan á personarse en dicho expediente, al objeto de deducir las reclamaciones que en Derecho estimen convenientes respecto á la reclusión definitiva de los supradichos alienados; con prevención que si no comparecen les parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

San Feliú de Llobregat 18 de Marzo de 1904.—El Escribano, Antonio Toll Padris. JC—125

SAN ROQUE

En virtud de providencia dictada hoy ante mí por el señor Juez de instrucción del partido, en el sumario que se instruye, bajo el núm. 23 del año 1904, por el delito de lesiones, se cita á José Marín Sotomayor vecino que fué de La Línea, y cuyo actual domicilio ó paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, con objeto de ser reconocido por el Forense; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

San Roque 20 de Marzo de 1904.—El Escribano, Enrique Cruz. JO—2537

SANTIAGO

D. Bernardo Maiz Eleicegui, Juez de instrucción accidental de la ciudad y partido de Santiago.

A medio de la presente requisitoria llama al procesado Manuel Ferreiro, sin segundo apellido, hijo de incógnito y de Carmen, natural y vecino de Santa María de Cuntis, partido de Caldas de Reyes, de veinticinco años de edad, casado con Ignacia Cao, cuyas señas son: estatura baja, color moreno, ojos castaños, nariz afilada, frente ancha, pelo negro, bigote castaño, barba afeitada; viste chaqueta, chaleco y pantalón de lana castaño oscuro, calza borceguies de cuero y cubre la cabeza con sombrero de ala ancha color gris, el cual se ausentó de su domicilio con dirección á Buenos Aires, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, á fin de evacuar una diligencia acordada en sumario sobre infidelidad en la custodia de presos; bajo apercibimiento de que no verificándolo será declarado rebelde, y le pararán los perjuicios que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de policía judicial procedan á la busca y captura del Manuel Ferreiro, poniéndolo, caso de ser habido, á mi disposición en la cárcel del partido.

Santiago á 21 de Marzo de 1904.—Bernardo Maiz.—El Secretario, Vicente Rey Barreiro. JO—2538

SEGOVIA

En virtud de providencia del Sr. Juez de instrucción de este partido, dictada con esta fecha en el sumario de la causa seguida contra Isaac Calderón Rodrigo, de veintisiete años, casado, alfarero, natural y vecino de Peñafiel, por atribuirle el delito de hurto de una cartera de la pertenencia de Teodoro Espinosa, vecino de Lozoya, cuyo hecho ocurrió en la noche del 4 al 5 de Diciembre último en la taberna de Juan Francisco Pérez, sita en la Plaza Mayor de la villa de Turégano, en este partido, se cita á un tal Juan (a) El Zocato y su mujer Dolores Cañete, que se dedican á dar funciones de canto y baile flamenco; así como á Felipe Barral y Pedro Romaco, de oficio tratantes en caballerías, los cuatro sin domicilio fijo, y cuyo paradero actual se ignora, para que en el plazo de diez días, contados desde la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID y *Boletines oficiales* de esta provincia y la de Valladolid, comparezcan en este Juzgado, sito en la calle de la Trinidad, núm. 10, y en horas de audiencia, que son de nueve á trece, con objeto de prestar declaración como testigos en la referida causa, toda vez que consta en ella que presenciaron la detención del procesado en el local en que daban sus funciones los expresados Juan y Dolores; bajo apercibimiento de ser incurso en la multa de 5 á 50 pesetas si no concurren á este primer llamamiento.

Segovia 22 de Marzo de 1904.—El Escribano, Julián Otero. JO—2539

SEVILLA—MAGDALENA

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Magdalena de esta ciudad, en cumplimiento á exhorto del Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, se manda citar por medio de la presente á D. Joaquín Julio Fernández, que habitó en la calle Feijó, núm. 11, y antes Palenque, 4, de esta ciudad, para que dentro del término de cinco días, contados desde que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca en los estrados de este Juzgado, Plaza de la Contratación, núm. 8, á fin de prestar declaración en expresado exhorto; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

Dado en Sevilla á 8 de Marzo de 1904.—El Secretario, Ldo. Angel Barranco. JO—2540

SEVILLA—SALVADOR

D. Facundo de la Cruz Moro, Juez de instrucción del distrito del Salvador de esta capital.

En virtud del presente, se cita, llama y emplaza por un solo pregón y término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, sin perjuicio de su inserción en el *Boletín oficial* de esta provincia, á Enrique Zamora, que á mediados del pasado mes de Enero tuvo su domicilio en esta ciudad, en la calle Martín Villa, núm. 8, para que se presente en estas cárceles y á disposición de este Juzgado del Salvador, á prestar indagatoria en causa que contra el mismo se instruye por el delito de hurto á Juan del Saz Fernández; bajo apercibimiento de que si no lo ejecutará será declarado rebelde, y le pararán los perjuicios que haya lugar.

Al mismo tiempo, se requiere á todas las Autoridades de

la Nación tanto civiles como militares, para que tan luego como descubran su paradero le hagan conocer este llamamiento y con las seguridades convenientes lo depositen en estas cárceles á disposición de este Juzgado, pues en hacerlo así administrarán justicia, á la cual me obligo en mutua correspondencia.

Dado en Sevilla á 17 de Marzo de 1904.—Facundo de la Cruz.—Ante mí, Ldo. M. de J. Miguel. JO—2541

SEVILLA—SAN VICENTE

D. Luis Lozano Rodríguez, Juez de instrucción del distrito de la San Vicente de esta ciudad.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de la policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. Fernando Garcinotto y Echevarría, se instruye sumario por el delito de hurto contra José Godoy Ortiz, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y captura del sujeto que luego se expresa, poniéndolo, en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado en las cárceles del partido.

Y para que se persone en la Sala Audiencia de este Tribunal á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de José Godoy Ortiz, hijo de Joaquín y Dolores, soltero, panadero, hoy de treinta años de edad, que habitó en la calle Resolana, número 34, sin instrucción y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora.

Dado en Sevilla á 18 de Marzo de 1904.—Luis Lozano.—El Actuario, Ldo. Fernando Garcinotto. JO—2542

D. Luis Lozano y Rodríguez, Juez de instrucción del distrito de San Vicente de esta capital.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. Fernando Garcinotto y Echevarría se instruye sumario por el delito de hurto á Ana Fernández Losa contra María Carrasco Heredia, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y captura de la sujeto que luego se expresa, poniéndola en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado en las cárceles del partido.

Y para que se persone en la Sala Audiencia de este Tribunal á responder de los cargos que contra la misma resultan de dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibida que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de María Carrasco Heredia, natural de Riotinto, vecina de esta ciudad, que expresó habitar en la calle Evangelista, núm. 2, hija de Juan y de Isabel, soltera, del campo y de dieciocho años de edad.

Dado en Sevilla á 18 de Marzo de 1904.—Luis Lozano.—El Actuario, Ldo. Fernando Garcinotto. JO—2543

Jurisdicción de Guerra.

BURGOS

D. Buenaventura Francés y Moya, primer Teniente de Artillería con destino en el 13.º regimiento montado, y Juez instructor del expediente que se instruye al recluta del mismo Cuerpo Julián Ibarreche Moja, por la falta grave de primera deserción simple.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Julián Ibarreche y Moja, hijo de Leocadia y de Carmen, natural de Basauri, Ayuntamiento de idem, concejo de idem, provincia de Vizcaya, vecindado en Basauri, Ayuntamiento de idem, Juzgado de primera instancia de Bilbao, provincia de Vizcaya, distrito militar del Norte, de veintitún años de edad, estado soltero, su estatura un metro setecientos veinticuatro milímetros, que debió de presentarse á concentración el día 1.º del actual en la zona de reclutamiento de Bilbao, núm. 22, para que en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín oficial* de la provincia de Vizcaya, se presente en este Juzgado de instrucción, sito en el cuartel de Fernán-González, á presentar sus descargos; y con apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no se presenta en el referido plazo, siguiéndosele los perjuicios á que haya lugar.

Y en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.) exhorto y requiero á todas las Autoridades civiles y militares para que practiquen diligencias en busca del recluta, y caso de ser hallado le presenten en este Juzgado.

Y para que tenga la debida publicidad, insértese en el *Boletín oficial* de la provincia de Vizcaya.

Burgos 16 de Marzo de 1904.—Buenaventura Francés. JG—319

D. Sandalio Aguilar y Llopis, primer Teniente de Artillería con destino en el 13.º regimiento montado, y Juez instructor del expediente que se instruye al recluta del mismo Cuerpo Antonio Urruticoecha Mara por la falta grave de primera deserción simple.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Antonio Urruticoecha Mara, hijo de Luciano y de Rosario, natural de Castro Urdiales, Ayuntamiento de idem, Juzgado de primera instancia de idem, provincia de Santander, distrito militar del Norte, de veintitún años de edad, estado soltero, su estatura un metro seiscientos sesenta y cinco milímetros, que debió de presentarse á concentración el día 1.º del actual en la zona de reclutamiento de Santander, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado de instrucción, sito en el cuartel de Fernán González, á presentar sus descargos; y con apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no se presenta en el referido plazo, siguiéndosele los perjuicios á que haya lugar.

En nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, civiles y militares, para que practiquen activas diligencias en busca del recluta, y caso de ser hallado, lo presenten en este Juzgado.

Y para que tenga la debida publicidad, insértese en la GACETA DE MADRID.

Burgos á 17 de Marzo de 1904.—Sandalio Aguilar. JG—320

D. Jenaro Pérez y Conesa, primer Teniente de Artillería con destino en el tercer regimiento montado y Juez instructor del expediente que se instruye al recluta del mismo Cuerpo Francisco Felipe Ruiz Revuelta, por la falta grave de primera deserción simple.

Por la primera requisitoria cito, llamo y emplazo á Francisco Felipe Ruiz Revuelta, hijo de Cayetano y de Tomasa, natural de Beranga, parroquia de idem, Ayuntamiento de Hazas, en este concejo de idem, provincia de Santander, vecindado en idem, Ayuntamiento de idem, Juzgado de primera instancia de Santoña, provincia de Santander, zona de reclutamiento de Santander, núm. 29, nació en 29 de Enero de 1882, de oficio labrador, de estado soltero, estatura un metro seiscientos sesenta y cinco milímetros, que debió presentarse á concentración en la zona de reclutamiento de Santander, para que en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado de instrucción, sito en el cuartel de Germán González, á presentar sus descargos; con apercibimiento de haberse declarado en rebeldía si no se presenta en el referido plazo, y siguiéndosele el perjuicio que haya; en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades civiles y militares, para que practiquen diligencias en busca del recluta, y en caso de ser hallado me lo presenten en este Juzgado. Y para que tenga la debida publicidad insértese en la GACETA DE MADRID.

Dada en Burgos á 18 de Marzo de 1904.—Jenaro Pérez. JG—321

CARTAGENA

D. Francisco González Anleo, Comandante de Caballería, Juez instructor permanente de la Capitania General de Valencia en la plaza de Cartagena y de la causa que se sigue contra el soldado del regimiento de Infantería Tetuán, número 45, Juan Sánchez García, acusado de un delito de hurto y de la falta grave de primera deserción.

En uso de las facultades que me concede el art. 386 del Código de justicia militar, por el presente edicto cito, llamo y emplazo al soldado que fué del 8.º regimiento montado de Artillería, licenciado por inútil, Pedro Sáez López, residente hasta hace unos ocho meses en el Rincón de San Ginés, de esta provincia, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de veinte días, contados desde el siguiente de su publicación en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado, sito en la calle del Carmen, núm. 67, segundo derecha, ó bien manifieste al mismo su actual residencia, á fin de que pueda ampliar la declaración que como testigo tiene prestada en dicha causa; quedando advertido que de no verificarlo se le seguirá el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Cartagena á 19 de Marzo de 1904.—Francisco González Anleo.—De su orden, el Cabo secretario, Santiago Gutiérrez. JG—322

GERONA

D. Rafael Lacal Pérez, segundo Teniente del regimiento Dragones de Numancia, 11.º de Caballería, Juez instructor de la causa seguida por la falta de concentración á la zona del recluta Martín Mach Planas.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al recluta Martín Mach Planas, natural de Massanet de Cabrenys, provincia de Gerona, vecindado en Francia, hijo de Juan y de María, soltero, de oficio del campo, sin señas personales conocidas; para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín oficial* de la provincia, comparezca en este Juzgado de instrucción, que tiene su residencia en el cuartel de Caballería, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue con motivo de no haber acudido á la convocatoria; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, sufriendo el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido individuo Martín Mach Planas, y en caso de ser habido lo remitan, con las seguridades convenientes, á este Juzgado y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Gerona á 19 de Marzo de 1904.—Rafael Lacal. JG—324

LA CORUÑA

D. Manuel Quiroga Macía, primer Teniente del regimiento Infantería Isabel la Católica, núm. 54, y Juez instructor para la formación de expediente al soldado que fué del batallón de Alcántara, peninsular núm. 3, José Gil Simón, para averiguar su actual paradero.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á José Gil Simón, soldado que fué del batallón peninsular de Alcántara, núm. 3, hijo de Pedro y de Julia, natural de Jumilla, provincia de Murcia, vecindado en Madrid, Juzgado de primera instancia del Hospicio, provincia de idem, soltero, de treinta y cuatro años de edad, de oficio jornalero, cuyas señas personales son las siguientes: estatura un metro setecientos trece milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular; barba poblada, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación en esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de la provincia de Murcia, comparezca en este Juzgado, sito en el cuartel de Infantería de esta capital á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que por desaparición me hallo instruyendo; bajo apercibimiento que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, ateniéndose á los perjuicios á que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del referido soldado, y, caso de ser habido, lo remitan en clase de preso con las seguridades convenientes al cuartel de Infantería de esta capital á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en La Coruña á 18 de Marzo de 1904.—El primer Teniente Juez instructor, Manuel Quiroga.—El sargento Secretario, Julián García. JG—323

LÉRIDA

D. Ataulfo Ayala López, Teniente Coronel del regimiento Infantería de Albuera, núm. 26, y Juez instructor de la causa instruida contra el carabnero José Llanet, tres más y varios paisanos, por el delito de faltas al honor militar.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al paisano Antonio Lluell Tranch, natural de Espluy de Serra, de esta provincia, de cincuenta años de edad, de estado casado, y oficio labrador, cuyas señas personales son las siguientes: pelo entrecano negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, color moreno, no lleva barba ni bigote, ni presenta señas particulares alguna, estatura un metro setenta centímetros; para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GA-

GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia, se presente en este Juzgado, situado en el cuarto de banderas del regimiento de Infantería de Albuera, núm. 26, cuartel de la Panera; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo citado será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para la busca y captura del referido procesado Antonio Lluell Tranch, y en caso de ser habido lo remitan en calidad de preso con las seguridades convenientes al citado cuartel y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Lérida á 17 de Marzo de 1904.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Ataúlfo Ayala López. JG—325

LOGROÑO

D. Luis Cid y Pombo, primer Teniente del regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, y Juez instructor nombrado para instruir expediente de deserción al soldado de este regimiento Francisco Riveira Ladeira.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al referido soldado Francisco Riveira Ladeira, natural de Vía San Andrés, provincia de Pontevedra, aveindado en Vía San Andrés, Juzgado de primera instancia de Estrada, provincia de Pontevedra, hijo de Miguel y de Josefa, de veintidós años de edad, de un metro seiscientos treinta y cinco milímetros de estatura, soltero, de oficio labrador, no consignándose las demás señas por no figurar en los documentos originales, á fin que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Pontevedra, comparezca á mi disposición en esta plaza y cuartel que ocupa este regimiento para responder al expediente que le sigo por no haberse presentado á concentración en la zona de Pontevedra, ni incorporado á este regimiento; bajo apercibimiento de que si no comparece en el citado plazo se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

A la vez, y en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, así civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del citado Francisco Riveira Ladeira, y, en caso de ser habido, lo remitan en clase de preso al cuartel que ocupa este regimiento y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Logroño á 17 de Marzo de 1904.—Luis Cid Pombo. JG—329

D. Luis Cid y Pombo, primer Teniente del regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, y Juez instructor nombrado para instruir expediente de deserción al soldado de este regimiento Juan Garrido Gondar.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al referido soldado Juan Garrido Gondar, natural de Nantes, provincia de Pontevedra, aveindado en Sanguijo, Juzgado de primera instancia de Cambados, provincia de Pontevedra, hijo de Miguel y de Josefa, de veintidós años de edad, de un metro y seiscientos noventa y siete milímetros de estatura, estado soltero, de oficio jornalero, no consignándose las demás señas por no figurar en los documentos originales, á fin de que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Pontevedra, comparezca á mi disposición en esta plaza y cuartel que ocupa este regimiento, para responder al expediente que le sigo por no haberse presentado á concentración en la zona de Pontevedra ni incorporado á este regimiento; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo citado será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, así civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del citado Juan Garrido Gondar, y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso al cuartel que ocupa este regimiento y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Logroño á 17 de Marzo de 1904.—Luis Cid Pombo. JG—326

VALENCIA

D. Bernardo Estrada Enguía, primer Teniente del regimiento de Infantería Tetuán, núm. 45, y Juez instructor del expediente que se instruye contra el soldado del mismo José Molines Marco, por falta de concentración.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo á José Molines Marco, soldado de este regimiento de Infantería Tetuán, núm. 45, natural de Tarbena, provincia de Alicante, aveindado en Tarbena y con residencia en Argel, hijo de Antonio y de Teresa, soltero, de veintidós años de edad, cuyo oficio y señas particulares se desconocen, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación de la presente en el Boletín oficial de la provincia de Alicante, comparezca en el despacho del Juez instructor que suscribe (Salón de actos del cuartel del Refugio, de esta capital), para responder á los cargos que le resulten en el citado expediente; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido soldado José Molines Marco, y en caso de ser habido le remitan á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Valencia á 18 de Marzo de 1904.—Bernardo Estrada. JG—333

ANUNCIOS OFICIALES

«La Unión y El Fénix Español»

Compañía de Seguros reunidos.

El Consejo de administración de esta Compañía ha acordado convocar á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará el 18 de Abril próximo, á las tres de la tarde, en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 17.

Los asuntos puestos á la orden del día serán: el examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1903; la fijación del dividendo, y la elección de administradores.

Los Sres. Accionistas que deseen asistir á la Junta general, depositarán sus títulos, con ocho días de anticipación, por lo menos, á dicho día 18 de Abril, en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 17; en París, rue de la Chaussée-d'Antin, 66, y rue de la Victoire, núm. 69.

Madrid 28 de Marzo de 1904.—El Director, T. Padrós. 822—X

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 27 de Marzo de 1904.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida á 0º y en milímetros, TERMÓMETRO (Seco, Humedecido), Tensión del vapor acuoso, Humedad relativa, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo.

Table with columns: Temperatura máxima del aire á la sombra, Idem mínima, Diferencia, Temperatura máxima al sol, etc.

Datos meteorológicos del día 27 de Marzo de 1904, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, á las nueve de la mañana, y en otros del extranjero á las siete.

Large table with columns: LOCALIDADES, BARÓMETRO (A 0º, Diferencia), VIENTO (Dirección, Fuerza), ESTADO del cielo, TERMÓMETRO (Seco, Humedo, Diferencia), EN LAS 24 HORAS (Temperatura máxima, mínima, Lluvia), ESTADO del mar.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS

LA MARGARITA EN LOECHES.—COMO PURGANTE, depurativa, antiséptica y curativa, no tiene rival el Agua de Loeches.—Curación segura del herpetismo y en general de las enfermedades de la piel.—Sólo se vende el agua en botellas.—Nunca á medida.—Establecimiento de Baños de la misma agua en Loeches.—Depósito, Jardines, 15, Madrid. Z—14

SANTOS DEL DIA

Santos Castor, Doroteo y Prisco.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—(Moda).—A las 8 y 3/4.—El dragón de fuego. LARA.—No hay función hasta el sábado de Gloria. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El joven Telémaco.—El plato del día y «Los Colberg».—El género ínfimo y «Los Colberg».—Abanicos y panderetas. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Lucha de clases.—La revoltosa.—El trébol.—Bohemios. MODERNO.—A las 8 y 1/2.—La banda de trompetas.—Los chicos de la escuela.—La última copla.—Congreso feminista.

Establecimiento tipográfico Hijos de J. A. García. CAMPOMANES, 6.—Teléfono 44.